

Toda correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del director o administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Nuñez. Teléfono núm. 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, núm. 42.
Teléfono núm. 67.

Año XL-N.º 12.291-Dos ediciones diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Número suelto DIEZ céntimos.

MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 1924

PROBLEMAS DE LA CIUDAD

EL MOMENTO OPORTUNO PARA LA REVISIÓN

Con motivo del reparto del legado de para los pobres de Salamanca dejó dispuesto el señor don Lorenzo Velasco, los encargados de verificarlo han podido estudiar prácticamente todo un curso de psicología experimental. Al decir de algunos concejales, con quienes hemos hablado, el espíritu de mendicidad, del que tan repetidas veces habló en Salamanca un ilustre catedrático y pensador, ha tenido ahora su mayor desarrollo y su más cumplido y avarioso apogeo. Parece que se han registrado casos verdaderamente notables.

Pero no es nuestro ánimo adelantarnos hoy por este camino de la codicia de las gentes que, para pobres de solemnidad, les falta todo, aun cuando sus vidas sean bien estrechas y amargas en la mayor parte de las veces. Contra la habilidad y el modo de ser de las gentes, no hay medio de luchar, y todos los mejores deseos y las más beneficiosas obras, llevadas con integridad meridiana, se estrellan ante la ocultación subrepticia de lo que deja de ser verdadera necesidad para ponerse a tono del más típico de los mendigos.

Este reparto del legado aludido, hecho con la mayor honradez y austeridad por parte de los encargados de hacerlo, nos ha llevado, como de la mano, al momento más oportuno para que el Ayuntamiento, con toda calma, justicia y equidad, vaya resolviendo uno de los problemas que siempre fueron tratados al discutirse los presupuestos, que repetidas veces fué revisado, o se hizo como que se revisaba, y que representa, aparte de la consignación en el presupuesto, un estado de favor y de manifiesta injusticia con respecto a la generalidad de los vecinos que contribuyen a las cargas del Municipio.

Queremos referirnos al problema de las patentes municipales, para la asistencia gratuita médico-farmacéutica.

El número considerable y aun excesivo de patentes repartidas, hizo como es lógico aumentar el de médicos de la Beneficencia. Los médicos, cada uno de ellos, está amparado por la ley para visitar un determinado número de familias pobres. Durante mucho tiempo, los médicos, por razones de humanidad, estuvieron visitando más familias de las que les correspondían, en tanto, aun a pesar de esto, veían seguir aumentando el número de patentes, con alarmantes caracteres.

Sencillos y cortas podas se hicieron; pero no se llegó a la que era aspiración de médicos y conceja-

les. Los médicos, mejor que nadie, veían (y aun siguen viendo), en sus visitas domiciliarias, familias que gozan de una posición de cierta holgura, otras con sueldos crecidos; otras, con casas propias y mobiliarios de relativo lujo, las cuales familias disfrutaban de patente municipal.

Claro es que el ideal sería que el Municipio, a ser posible, municipalizando el servicio médico-farmacéutico, pudiese atender a todo el que de su trabajo vive, es decir, a todo el que con un sueldo o de un jornal modestos, mantiene una familia.

Sea cual fuere su condición, obrero u empleado, trabajador manual o intelectual, porque como es tan difícilísimo decir dónde acaba la pobreza y comienza el bienestar, resulta hoy, según va la vida, con tanto derecho a patente, el dependiente de comercio o el empleado de sueldo modesto y familia numerosa, como el jornalero eventual que, como los anteriores, arrastra su vida de miseria por el mundo.

Pero la realidad del Concejo, de su vida económica y de la vida ciudadana, es otra. Y así como no se puede llegar a esa igualdad que apuntamos, tampoco es justo vivir en la injusticia, y obligar a que aquellas otras familias modestas contribuyan a las cargas municipales para sufragar el médico y la botica a quienes, en muchos casos, viven mejor, tienen más ingresos y hasta son empleados de sueldos crecidos, con su casa propia y con su papel del Estado en sus áreas, como ha podido ver un concejal en el reparto del legado del señor Velasco, quedándose asombrado de que aquella familia (la de la casa y el papel del Estado), tuviese patente municipal.

Equidad y justicia en el reparto de las patentes, es lo que se pide, es lo que reclaman no sólo los médicos, sino el vecindario, que comprende la obligación del Concejo con respecto de los pobres, pero no el favor de los concejales a los que, siendo de posición modesta, pueden permitirse el dispendio de una igual de médico, que ahora le pagamos los demás vecinos.

Las visitas hechas a domicilio por los encargados del reparto del legado del señor Velasco, pueden servir como de anticipo y de base para un sereno estudio de revisión de las patentes municipales. Este es el momento oportuno. Y hay que confiar en que el Ayuntamiento, con cuidado, con equidad, con sereno juicio, haga esa revisión, cada día más conveniente y necesaria.

Beato y Rodríguez Aniceto, se conoció de una excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda promovida por el señor abogado del Estado en pleito contencioso-administrativo instado por don Antonio Bernal Egido, vecino de Villavieja, contra resolución del señor Gobernador civil de la provincia de 5 de Abril último, sobre reivindicación de una servidumbre que se dice pública.

En nombre del recurrente, el letrado don Rafael Cuesta, solicitó del tribunal que se desestimara la excepción alegada por el abogado del Estado.

El abogado del Estado don Antonio Estella, pidió que se estimara la excepción alegada.

El tribunal resolverá dictando el correspondiente auto.

Tiene este asunto la novedad de ser el primero que se tramita con arreglo a las prescripciones del nuevo Estatuto municipal.

Una exposición escolar

Mañana, jueves, quedará abierta, al igual de años anteriores, la interesante y notable exposición de los trabajos confeccionados durante el presente curso por las niñas y señoritas que asisten a las clases del reputado colegio de Siervas de San José, de la calle de la marquesa de Almarza.

La exposición podrá ser visitada todos los días, desde mañana al 23 inclusive, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, horas oficiales.

Obra de la Propagación de la Fe

La señora presidenta trasmite a todos los socios el deseo del Excmo. e Ilustrísimo Prelado, doctor Regueras, de que velen al Santísimo en la Santa Basílica Catedral, durante la octava de Corpus, desde las once y media de la mañana hasta las seis y media de la tarde.

QUISICOSAS

El Campo de San Francisco llegando el anochecer, hay que ver, que aquello es como un aprisco de devotos del querer. Junto a un florido rosal se entona un dúo de amor en tono tan pasional que vamos, ¡vaya calor! Al lado dos tortolillos, en actitud bullanguera están junto a unos negrillos, y al verlos tan por los pillos le ponen negro a cualquiera. Cogiditos de la mano otros dos junto a un manzano se aman muy a su acomodo. Y el que pasa de improviso juzga aquello el Paraíso, pero con manzana y todo. Este pregona su arredo de amor a una cocinera de un tiesto muy a la vera, y hay quien se sale del tiesto pero de mala manera. Y en aquel bello jardín que es remanso de quietud, ninguno va con buen fin de la moral en salud. Todos en amor no esquivos, —quizá barrantando bodas— todos son allí muy vivos; y no sé si ¡todas! todas! En fin, amable lector, que si quieres en verdad no teñirte de rubor, tú ni por casualidad al Campo de San Francisco vayas al anochecer. Que como al borde de un risco allí hay grupos ¡que no ver!

JUNTA DE BENEFICENCIA

Presidida por el señor gobernador civil, ayer, a las seis de la tarde, celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia.

Asistieron los vocales don Filiberto Villalobos, don Casimiro Población, don Gaspar Alba, don Isidro Segovia, don Rafael Cuesta, don Paulino Hernández Sierra, don Antonio Blázquez Durán y don Francisco Ramos.

Por el secretario, señor Franco, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

DESPACHO DE ASUNTOS

Conoció la Junta de una orden telegráfica de la Dirección general de Administración local de 24 de Mayo último, relativa a la presentación de cuentas.

Hallándose por este concepto en descubierto el patronato del hospital de Santo Domingo, de Lagunilla, y los de doña Francisca Alonso Macotera y don Francisco García de la Cruz, se acordó requerir al primero para que, en el plazo de quince días, presente las cuentas, y a los dos últimos, si en el plazo anterior no lo efectúan, se les imponga una multa, con arreglo al artículo 11 de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899.

También se enteró la Junta de una carta dirigida al gobernador civil, por el administrador del Hospital de la Pasión, de Ciudad Rodrigo, manifestando el secretario que habiense contestado los extremos que comprendía la carta, acordándose aprobar por unanimidad la contestación dada por la secretaría.

Informóse favorablemente el expediente de clasificación de beneficencia particular docente, del Colegio de San Ambrosio, de Salamanca, el cual se remite para su ulterior resolución a la Dirección general de primera enseñanza.

Igualmente se acordó elevar a la Superioridad para su aprobación, los expedientes de las cuentas de 1923, de los fondos de la Junta provincial de Beneficencia y de las Pías Memorias de doña Clara López Cornejo y don Francisco Rodríguez Atienza.

La Junta conoció las cuentas de las fundaciones de don Vicente Rodríguez Fabrés; del Hospital de la Pasión, de Ciudad Rodrigo; del Hospital de San José, de Ledesma; de la Pía Memoria de Almarza; de la Memoria de don Juan Antonio Melón, de Mogarraz; del Hospital Asilo de Candlarío; del Hospital de San Gil, de Béjar; de don Vicente Chaves, de Horcajo Medianero; de doña María Caltaña, de Bracamonte; de las Pías Memorias del Cabildo Catedral y de don Juan Manuel García Serrano, adoptando el acuerdo de informarlas favorablemente a las direcciones generales, de administración local y de primera enseñanza, para su aprobación.

Asimismo se dió cuenta de los expedientes de examen y censura de las de 1923, de las fundaciones, Seminario de Carvajal, colegio de la Encarnación (recogidas), colegio de Niños de Coro, Pía Memoria de don Antonio Maldonado, de don Juan Rodríguez Sastre, de Cantalpiadra, esta última, acordándose repararlas de conformidad con lo propuesto por los señores ponentes, comunicándose los reparos a los patronatos para que los contesten en el plazo de quince días.

Una vez cumplido este trámite, los reparos con las cuentas, se elevarán para la resolución que proceda, a la Superioridad.

Finalmente, se acordó informar favorablemente también a la Superioridad el presupuesto extraordinario de obras para el teatro de Alba de Tormes, propiedad del Hospital de dicha villa, y, lo mismo a las cuentas de 1923 de la cofradía Caballeros XXIV de Salamanca.

Teatro Bretón

MAÑANA, JUEVES 19 JUNIO

LOS DE LA RAZA

[La mayor atracción del año]

LA CAMARA DE LA PROPIEDAD

IMPORTANTE SESION

Convocado por el señor Vázquez de Parga, ayer, a las tres y media de la tarde, se reunió el pleno de la Cámara de la Propiedad.

Principió la sesión a las cuatro menos cuarto, asistiendo los vocales señores Olivera (don P.), Rodríguez y Rodríguez, Borrego, Madruga, García Revillo, Rodríguez Otero y Martín Segurado.

Se aprobó el acta de la anterior. La presidencia hizo uso de la palabra, manifestando que había congregado al pleno para darle cuenta de un telegrama del presidente de la Cámara de la Propiedad, de Barcelona, y recabar un acuerdo sobre el mismo asunto.

El telegrama dice así: «Al regresar representantes esta Cámara reunión próxima Madrid, nos manifestan que Cámara Propiedad Madrid ha desistido celebrar asamblea acordada para el día 20 con representantes Cámara España reunido en Madrid el día 5. En consecuencia, Cámara Barcelona lamenta actitud extraña Madrid, y propone, no obstante, celebrar con representantes toda España, esa asamblea 20 actual. Instrucciones por carta.—Puich y Pons.»

Se acordó celebrar una conferencia telefónica con el presidente de la Cámara de Madrid, para informarse de lo acaecido respecto a la asamblea, y después de informarse, contestar al telegrama de Barcelona.

Tomados estos acuerdos, se presentó ante el pleno el señor García Romo para dar cuenta de una carta que había recibido del presidente de la Cámara de Madrid, y que había recibido a la una de la tarde, en la cual se manifiesta esta Cámara que en lugar de la asamblea habíase acordado elevar unas conclusiones al Directorio, para cuyo efecto debía acompañar a la Junta de la Cámara de Madrid, un representante de cada Cámara, y telegrafiar al Directorio mañana adhiriéndose a las conclusiones.

Se acordó telegrafiar al Directorio adhiriéndose a las conclusiones, y escribir al presidente de la de Barcelona dando cuenta de la adhesión.

Seguidamente se levantó la sesión, siendo las cinco de la tarde.

Teatro Bretón

MAÑANA, JUEVES 19 JUNIO

LOS DE LA RAZA

[La mayor atracción del año]

LA SOLEMNIDAD ARTISTICA DE HOY EN EL LICEO

Un "retablo" de Víctor Espinós

Por vez primera en Salamanca y merced a la Acción Católica de la Mujer, se ofrece un curioso espectáculo. El conocido publicista católico Víctor Espinós, dará a conocer uno de sus «retablos» que lleva por título «Antaño o un Corpus Viejo en Madrid». Y antes de seguir, debemos decir algo acerca de los «retablos» de Espinós.

Ha bautizado nuestro amigo con el mote de «retablo» unas piezas de teatro en las que sin aparente unidad de acción, ésta vivifica la obra aunque a veces como el Guadiana permanece como soterrada y oculta. Que así como las tablas e imágenes, diversas de los retablos de talla y pincel de nuestros templos, son entre sí diversas, todas quedan unidas por el hilo de oro del artístico ensamblaje y así agradan y placen al que las contempla como un conjunto armónico y ponderado.

Otra particularidad tienen los retablos de Espinós. La nota pintoresca y de color, el movimiento y sucesión de escenas, aireado y soleado todo como obra de magnífico plenerista.

¿Y quién no adivina al valenciano, al hijo de la gran ciudad del Turia o de sus alcañanes en esta manera de concebir y realizar el arte? Antiguísimas son las muestras valencianas que con los retablos de Espinós tienen un señorial entronque: los «entramés, rocas, misteris y milagres».

Pero aun la típica «falla» ¿qué otra cosa es sino teatro mudo y una de las más curiosas y pintorescas expansiones del retozón espíritu levantantino? De este espíritu levantino caldeado por un sol ardiente que hace más intenso y agobiador el vaho de las huertas y el perfume de sus incomparables rosas y claveles.

Y bajo ese cielo levantino que vibra en la canícula, han vivido los grandes coloristas del teatro, del la novela y del paisaje, Timoneda, Blasco Ibáñez, Sorolla... y ahora, trasplantado a la corte, pero sin dejar de ser valenciano hasta la médula, Víctor Espinós.

Víctor Espinós es, fundamentalmente, un autor dramático. En sus crónicas periodísticas, en sus poemas evocadores de glorias patrias, en la conversación que cultiva con las más finas galas siempre que habla o escribe Espinós, surge el hombre de teatro con la movilidad, gesto, diálogo, acción, con el dramatismo insuperable; en suma, que como algo nativo heredó al nacer en la patria de nuestro teatro primitivo.

El «retablo» que hoy va a evocar ante el público del Liceo, es el primero que hizo. Es el retablo eucarístico, pues ya tienen todos su apelativo especial; así el «Decíamos ayer...» es el retablo universitario alcañano; «El cielo y Madrid se casan», el madrileño y de pura cepa y el reciente de «La Coronación de la Virgen de los Desamparados», es el retablo valenciano.

«Antaño o un Corpus viejo en Madrid», es una deliciosa evocación de los días de mayor fervor eucarístico de España y en Madrid la corte barroca de los barrocos Felipe. Y así, mejor que la más docta disertación sobre la España de los «autos sacramentales», el retablo de Espinós hace patente con las sobrias, pero seguras pinceladas de sus figuras, todo aquel paradójico pasado con sus sopistas, vendedores de ajoja y confites, truhanes, inocentes mozuelas, caballeros de la corte, sol lados, mendigos...

Pero el protagonista es, como dice el propio Espinós, la muchedumbre arrodillada al paso de la procesión, presidida por Felipe II, y en la que se ofrece al homenaje del pueblo el Sacramento entre nubes de incienso...

¡Gloria y alabanza merece este nuevo trovador de nuestro pasado que lleva el alma abrasada en puros amores de España!

Ayer ofreció por primera vez en nuestra Patria y dedicado a Salamanca su magnífico poema «Corazón de España o Papa Borja y Español».

Salamanca debe agradecer el agasajo, y el humilde artista por su parte, ya que otra cosa no pueda, quiere aplaudirle al modo gentil usado en las escuelas cuando aquellos estudiantes rotulaban con almagra las paredes de la Universidad para perpetuar los triunfos de sus camaradas:

¡VICTOR VICTOR... VICTOR... ESPINÓS!

Antonio García Boiza.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Ledesma, donde pasará el verano, el catedrático de esta Facultad de Derecho don Victoriano Nuño-Beato Asín, y su distinguida señora. —Para Orense, el joven estudiante don José Secarez. —Para Madrid, don Juan Priede. —Han llegado:

De Zamora, la señorita Pilar Francia, acompañada de la bella y distinguida señorita Margot Castañón, hija de nuestro querido amigo don Eduardo, que desempeñó el cargo de administrador principal de Aduanas, de esta provincia, hoy inspector de alcoholes de Zamora, y sobrina del señor secretario general de Comunicaciones, la cual viene a pasar una temporada en casa de los señores de Francia (don Constantino).

—De Madrid, el marqués de Castellanos y sus hijas la marquesa de Trives y la señorita Amalia Maldonado y Alvarado, y el propietario don Balduino Rodríguez Campal con su hijo Florencio.

—De Baños de Retortillo, doña Ramona Falcó, viuda de Llauro, y la señorita Carolina Nicolau.

ANIVERSARIOS

El día 20, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que en vida fué laborioso probo secretario de los Ayuntamientos de Monterrubio de la Sierra y Buenavista, y particular amigo nuestro, don Eloy González Lurueña (d. e. p.)

Con tan triste motivo reiteramos el más sentido pésame a sus hijos don Juan, secretario de Tordillos; don Eloy, empleado, don Jaime, secretario de Buenavista y don César González Lázaro, empleado del Ayuntamiento de Salamanca y demás apreciable familia.

PROXIMA BODA

En Villanovón (Palencia), contraerá matrimonio, el día 26 del actual, el joven médico don Luis Tejada Gonzalo, sobrino de nuestro buen amigo D. Fran-

cisco Tejada Tobalina, jefe de negociación en la administración de contribuciones de esta provincia, con la simpática y bella señorita Purificación González Niño, a los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

ENFERMOS

Nuestro estimado amigo el coronel de Albuera, gobernador militar de esta plaza, don Daniel Cáceres, tiene enferma a su distinguida señora, cuya mejoría deseamos.

VARIAS

Mañana sale de Madrid para la Granja (Segovia), donde permanecerá el verano, nuestro querido amigo don Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre, y su distinguida familia.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Alejandro Soto, representante de la compañía argentina «Los de la raza», que debutará el jueves.

—Ha sido ascendido a la categoría de oficial tercero de la administración pública, el funcionario de esta Delegación, don José Sandín Sánchez, Enhorabuena. —Calzado Cervigón, Quintana, 4.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

A las doce de ayer mañana se reunió en sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Arenillas y asistieron los diputados señores Sánchez y Sánchez (don Angel), Bustos y Miguel, León Muñoz y Rodríguez Paradinas.

Se aprobaron las cuentas municipales de los Ayuntamientos siguientes: Aldeanueva de Figueroa, ejercicios del 1910 al 21; Santelices de los Gallegos, ejercicio de 1922-23; Sequeros, ejercicios desde 1917 al 1922, y Cepeda, desde 1907 a 1914.

Conoció de varios expedientes de mero trámite, acordando también el ingreso en la Casa de Misericordia de algunos desvalidos.

A las dos de la tarde se levantó la sesión.

EN EL AYUNTAMIENTO

El presupuesto municipal.

Continuó anoche el pleno del Ayuntamiento el estudio del presupuesto municipal.

La sesión fué muy breve. Se celebró bajo la presidencia del señor alcalde.

Se aprobó la consignación de pesetas 97.834,89 para pago de los plazos de las expropiaciones de turno, intereses de las mismas y abono de alineaciones.

Igualmente se aprobaron las partidas de 3.500 pesetas para pago de las minutas y defensas a los abogados consultores, y 170.366,80 para abono del contingente provincial y sus atrasos.

Asimismo se aprobó la suma de pesetas 11.420, por rentas de cuarteles de la Guardia civil, reparaciones y campo de tiro, y la de 24.000 pesetas de contribuciones.

Para obras de nueva construcción se presupuestan 92.447 pesetas, que se destinan: para pago de estudios y trabajos y adquisición de maquinaria, en caso necesario, para el alumbramiento de aguas filtradas con destino a la población en terrenos que se consideren oportunos, y pago de plazos de construcción de evacuadores, etc.

Por último, se aprobó la consignación de 25.711 pesetas para gastos imprevistos.

Con esto terminó la discusión del presupuesto, quedando para estudio algunas consignaciones que en el debate fueron quedando en suspenso y varias reclamaciones, de las que seguramente se conocerá hoy.

Y se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

Sucesos sangrientos en Béjar

El intento de suicidio de un anciano. Una niña de once años muerta por un tío suyo.

Béjar, 17 (13.30).—Ayer y hoy registra la crónica sangrienta dos lamentabilísimos sucesos.

El anciano Celestino Díaz, de sesenta y cuatro años, casado, intentó suicidarse, cayéndose con un cuchillo una herida gravísima que le seccionó la tráquea.

Ignóranse los móviles que le impulsaron a tomar tan fatal resolución.

Y hoy otro desgraciado suceso ha llenado de consternación a este vecindario.

La niña de once años Emilia Martín García, fué hallada muerta en su cama, y según los informes facultativos, pereció ahogada por compresión del cuello.

Se sospecha que el autor de tan bárbara hazaña sea su tío Tomás García, que ha huido al monte, siendo perseguido por la Guardia civil, que quizá a estas horas le haya dado captura.

El hecho, como digo, ha causado gran alarma y justa indignación, sin que de momento tampoco puedan saberse las causas que le hayan originado.

Antigüedad.

Vista de un contencioso.

A las once de la mañana de ayer y ante el tribunal constituido con arreglo al nuevo Estatuto municipal, por el presidente señor Delgado, magistrados señores Quintana y Díaz Rueda, y catedráticos de la Facultad de Derecho, señores

NOTAS MILITARES

Toma de posesión.

Ayer, a las once y media de la mañana, se verificó, en el amplio patio del cuartel de la Cárcel, un acto militar. No por frecuente, deja de estar rodeado de brillante solemnidad.

El digno gobernador militar de la plaza, coronel del regimiento de caballería de Albuera, número 16, don Daniel Cáceres y Ponce de León, dió posesión del mando del regimiento de La Victoria número 76, a su nuevo coronel, don Celerino Pérez Fernández, a quien recientemente, como ayer dijimos, se le ha concedido como uno de los supervivientes de los heroicos defensores de La Loma de San Juan (Santiago de Cuba), una preciada y honrosa distinción.

Cuatro compañías de La Victoria, al mando del pundonoso teniente coronel, señor Servia, formaron en el patio del cuartel, procediéndose luego, a los acordes de la «Marcha Real», ejecutada por la banda del regimiento, a sacar la bandera, de la que era portador el teniente señor Illescas, dándole escolta el capitán ayudante señor Ortiz.

Colocada la sagrada enseña de la patria en el centro del batallón, el señor Cáceres dijo:

«De orden del Rey, se reconocierá como coronel del regimiento a don Celerino Pérez Fernández, a quien se obedecerá y respetará en cuanto mandare concerniente al servicio, por ser así la voluntad de Su Majestad.»

Acto seguido, el coronel de La Victoria ordenó descansar las armas, retirándose la bandera con iguales honores que los que anteriormente le fueron tributados.

Y a los acordes de un marcial pasodoble desfiló delante de su nuevo coronel el batallón, con sin igual orden y bizarría.

Ya en la sala de banderas, la oficialidad hizo la presentación de ésta, como jefe accidental, el culto teniente coronel señor Sicluna, recordando el señor Pérez Fernández las dependencias todas del cuartel y presenciando la primera comida de la tropa, que consistía en potaje de garbanzos con bacalao y huevos duros, tortilla española y ensalada.

El nuevo coronel de La Victoria se mostró sumamente complacido del estado en que encontró todos los servicios, dirigiendo una cariñosa felicitación a los señores jefes y oficiales, de cuya cooperación espera el mayor éxito para la realización de su cometido en pro de la brillantez del regimiento.

Orden del cuerpo del día 17.

Artículo 1.º Destinado a este regimiento por Real orden de 28 de Mayo («Diario Oficial» número 120), en el día de hoy me hago cargo del mando de este regimiento, cesando en él el teniente coronel don Fernando Sicluna, que accidentalmente lo desempeñaba.

Art. 2.º El primer batallón, al mando de su teniente coronel, tendrá mañana instrucción en el tesoro de la feria; la fuerza franca de servicio de la cuarta se agregará proporcionalmente a las compañías que formen.

Se tocará escuadra a las 6,30; compañía, llamada a escuadra, banda y música, a las 6,45, y batallón, cuando se ordene, para salir del cuartel a las 7.

Art. 3.º El teniente coronel jefe del primer batallón pasará a las 17 revista a toda la fuerza del mismo, la que formará en sus respectivos dormitorios, en traje de gala, correa y armamento.

Para este acto se tocará escuadra, a las 16,20; compañía, a las 16,40; batallón, a las 17, y regimiento, fagina y parte, cuando se ordene.

Art. 4.º Al hacermé cargo del mando de este regimiento, cumpla con un deber muy grato para mí, el saludar a todos los señores Jefes, Oficiales y tropa, esperando del patriotismo y amor al Ejército de todos, seguirán trabajando con el mismo celo e inteligencia que hasta ahora, con el fin de que el espíritu del Cuerpo no decaiga y continúe a la altura de los primeros del Arma.

Durante el período de mi mando, espero se consolidarán los sentimientos de patriotismo, abnegación, cumplimiento del deber, sólida disciplina y amor al Ejército, que tan arraigados están en el regimiento. Estas virtudes que a todos adornan, unida a la más profunda adhesión a los poderes constituidos, le inquebrantable, en los altos destino de la Patria, fraternal compañerismo y elevado espíritu del Cuerpo, que tan acertada-

damente supo impulsar mi ilustre antecesor, hacen que el regimiento de La Victoria esté a la altura de los más preclaros del Arma.

He de dedicar un saludo tan especial como afectuoso, a los que formando parte del Bon. Expedicionario ocupan actualmente el puesto de honor del regimiento, a los que están cumpliendo con el deber mas sagrado, con el que nos es más honroso, a todos cuantos en un día solemne juramos dar nuestra vida si preciso fuera en holocausto de nuestra querida Patria. Podéis vosotros estar seguros que todos nuestros desvelos se dedicarán a conseguir para vosotros, todas aquellas ventajas y medios que desde aquí se os puedan otorgar para hacer más sencilla vuestra misión, que nuestro mayor anhelo sería el de compartir con vosotros todas las penalidades y fatigas de la campaña, y que estamos seguros de que, si se os presentara ocasión propia, sabreis dejar muy alto el nombre del regimiento y al honoraros grandemente con vuestros hechos, conseguireis días de gloria para la Patria y para el historial del cuerpo.

Espero que la tropa guardará siempre la más estricta disciplina, pues el que faltare a ella, comete gran ofensa para la Patria y es un delito con el que hay que ser inexorable. Que trabajarán constantemente para hacerse hombres de guerra, para rendir la mayor utilidad posible cuando se necesite de nuestro esfuerzo.

Mientras permanezcan en el ejército, no tendrán la satisfacción de estar al lado de sus padres; pero yo les prometo solemnemente, que me esforzaré en reemplazarlos, pues todos mis esfuerzos se han de encaminar a conseguir para ellos todas las ventajas morales y materiales a que se hagan acreedores por su sacrificio.

Y cuando cumplidos sus deberes militares se reintegren a sus hogares, sentirán la satisfacción del deber cumplido, merecerán el bien de la Patria y serán el orgullo de su coronel, Pérez Fernández.

El señor Gobernador en la Diputación

A las doce de la mañana de ayer, visitó el gobernador señor Montero y Torres, acompañado de su secretario señor Calvo, el palacio de la Diputación.

Le recibieron los diputados que componen la Comisión provincial, señores Arenillas, vicepresidente; Bustos, Sánchez, Paradinas y Muñoz.

El gobernador recorrió todas las dependencias que en ella están instaladas, saliendo complacido de su visita.

Teatro Bretón

MAÑANA, JUEVES 19 JUNIO

LOS DE LA RAZA

[La mayor atracción del año]

COMISARIA DE POLICIA

Niño herido.

Los guardias de Seguridad, Vicente García y Eustaquio Blanco, han participado a la Comisaría, que encontrándose jugando a las tres y cuarto en la Isla de la Rúa, varios niños, tropezó y cayó al suelo el llamado Isaias Pardo, de cinco años, causándose una herida en la lengua, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Niño perdido.

Por los guardias de Seguridad fué ayer recogido el niño Alejandro Moreno, en la calle del Obispo Jarrin, el cual se había extraviado de sus padres Domingo y Regina, que habían llegado de Colmenar, para emigrar a Francia.

Hurto doméstico.

Ha sido denunciada una mujer llamada Cándida Gil, como supuesta autora del hurto de varias prendas, habiéndose dado cuenta de este hecho al Juzgado correspondiente.

Clases de dibujo y pintura.

DESDE 1.º DE JUNIO

LECCIONES PARTICULARES

HORAS DE CLASE

Informarse:

Calle del Consuelo, núm. 26, 2.º

EL DIA EN LA AUDIENCIA

POR RESENTIMIENTOS ANTIGUOS

El día 25 de Agosto del año último, sobre las veinte horas, con ocasión de hallarse Emilio García Calvo vigilando un prado de su padre José García Rodríguez, sito en término de la villa de Añover de Tormes, denominado del Puerto, para impedir que los ganados de Andrés Encinas Sánchez abrevasen en él, lo que tenía prohibido y había originado cuestiones y resentimientos entre ambos porque no respetaba tal prohibición, al ver que las vacas de éste penetraban en referido prado conducidas por el mismo, trató de impedirlo empezando a echarlas.

Ante esto, el Andrés le amenazó con dispararle un tiro de arma corta de fuego que llevaba si insistía en ello, y habiéndose presentado en tal momento José García Rodríguez, el Andrés, sin mediar palabras entre ellos, hizo dos disparos contra éste y su hijo Emilio, cuyos proyectiles no hicieron blanco en los mismos; pero apareciendo los hijos del referido Andrés, Avelino y Florencio Encinas Regalado, el primero de ellos con una barra y el segundo con una tornadera, la emprendieron a golpes con Emilio García y su repetido padre José, causándose lesiones que tardaron en curar, en términos legales, quince días.

Y habiéndose presentado en dicho lugar de autos con el propósito de enterarse de lo que ocurría Isidoro Calvo Tamames, repentinamente, sin preceder palabras, defendiéndose de que no tenía armas de defensa éste y de la superioridad de ser tres contra él, el repetido Andrés, en unión de sus expresados hijos Avelino y Florencio, empleando las ya mentadas armas, de la barra y tornadera, con propósito de matarlo, le acometieron, asestándole varios golpes en diversas partes del cuerpo, principalmente en su parte superior, dejándolo inerte en tierra, por haberle causado heridas y lesiones, una de ellas gravísima, que tardaron en curar 29 días con asistencia facultativa, y habiéndole causado imposibilidad para el trabajo, inutilidad y deformidad física permanentes y trastornos cerebrales. Con esta versión del hecho procesal que motiva la causa vista ayer en juicio oral en la sección primera, establecida por el teniente fiscal señor Ponce de León, coincidió en esencia el acusador particular señor González Cobos, y calificándolo ambos como constitutivo de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada y otro de homicidio en grado de frustración, mas dos faltas, considerando autores del primero al Andrés y del segundo al mismo y sus hijos Avelino y Florencio, que además lo son de las faltas, apareciendo en contra de ellos y por lo que se refiere al homicidio frustrado la circunstancia agravante de abuso de superioridad, pedían en consecuencia que fueran condenados: Andrés a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, por el delito de disparo, y al mismo y sus dos hijos Avelino y Florencio por el de homicidio frustrado, a cada uno, diez años y un día de prisión mayor, accesorias y costas, fijándose en 4.000 pesetas la indemnización civil que deben abonar a Isidoro Calvo Tamames.

En rechazar el defensor señor Martín de las Cuevas la existencia del hecho de autos, sostenía que se originó a consecuencia de los honrosos y antiguos resentimientos que entre la familia de los procesados y los lesionados había, siendo aquellos provocados y acometidos por éstos, en tales formas, que no tuvieron más remedio que rechazar las agresiones de que fueron objeto, con el fin de defenderse.

Entendiendo que únicamente se derivaba del hecho procesal un delito de lesiones graves, por consecuencia de las que sufrió Isidoro Calvo, señalando como autor del mismo al Andrés Encinas, alegaba en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa, pidiendo la absolución.

A Florencio y Avelino Encinas Regalado, los considera autores solamente de tres faltas.

Las pruebas practicadas en el juicio oral, no alteraron de manera ostensible la resultancia sumarial.

En definitiva, las acusaciones pública y particular, ratificaron sus conclusiones provisionales; pero alternativamente con ellas sostuvieron en definitiva que en el supuesto de no reconocerse el delito de homicidio frustrado, se integraría el de lesiones con inutilidad e impedimento total y defecto físico, por lo que se refiere a las sufridas por Isidoro, y en este caso, cada uno de los procesados debería ser condenado a la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional, con las accesorias y costas correspondientes.

La defensa, insistiendo en su calificación provisional esencialmente, en cuanto a las lesiones que padeció Isidoro, estimó que debieron considerarse menos graves, ya que si se hubiera practicado la operación indicada de la trepanación, no hubiesen quedado en el lesionado los trastornos que en él se aprecian, y en todo caso, en favor del autor de ellas, Andrés Encinas, era de apreciar la circunstancia de que obró en legítima defensa de su persona.

Con toda amplitud, trataron las partes en sus informes respectivos de los distintos puntos de vista, objeto del debate, razonándolos en consonancia a las pretensiones que cada una sostenía, y para que el tribunal dicte sentencia, quedó terminado el juicio a las ocho de la tarde.

SUSPENSION

Por enfermedad de Juan Hernández Santos, se ha suspendido el juicio oral señalado para hoy de la causa que contra el mismo y otros se sigue sobre lesiones, procedente del Juzgado de la capital.

POREL APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Con ocasión de discurrir el mejor derecho que creían tener dos vecinos de Cantagallo, para utilizar en el riego de sus fincas el agua destinada a tales fines, cuestionaron, y uno de ellos resultó herido.

Provisionalmente, el abogado sustituto señor Trigo, refería el hecho objeto de la causa que ayer fué vista en juicio oral en la sección segunda de esta manera: Sobre las diez y ocho y treinta del día 15 de Agosto de 1923, se hallaba regando Estanislao Matus Fuste en una finca de su propiedad, y al acercarse Segundo Hernández Granado y decirle que por qué regaba sin corresponderte, contestó aquél con palabras insultantes, amenazándole, y al suplicarle Segundo que depusiera su actitud, lejos de hacerlo así, se fué hacia el Segundo esgrimiendo la azadilla con

que regaba, tirándole con ella un golpe, dándole en el brazo izquierdo.

Enseguida se abalanzó contra Segundo y le dió otro golpe con la azadilla, causándole lesiones en el brazo izquierdo, con fractura de los huesos del codo, de las que tardó en curar sesenta y cinco días, durante los cuales estuvo impedido para trabajar y necesitó asistencia facultativa, habiéndole quedado anquilosada la articulación, dificultando los movimientos de flexión y extensión del antebrazo sobre el brazo, con deformidad e imposibilidad para el trabajo. En la lucha cayeron al suelo, causándose Estanislao una lesión que no necesitó asistencia facultativa.

Con la prueba pericial practicada en el juicio se demostró que al lesionado Segundo Hernández no le ha quedado inutilidad ni defecto por consecuencia de la herida que sufrió, y en vista de esto, el fiscal acusó en definitiva a Estanislao como autor de un delito de lesiones graves sin circunstancias de ninguna clase y solicitó que fuese condenado a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, indemnización de 500 pesetas y pago de costas.

El defensor, señor Madruga, aceptó la calificación definitiva formulada por el representante de la ley; pero entendiendo que en favor de Estanislao concurrían las circunstancias atenuantes de haber partido la provocación por parte del ofendido y obrar con arrebato y obcecación, pidió que fuese condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

En esta causa sostenía la acusación el letrado señor González Cobos, con el procurador señor Santos Franco, en nombre de Segundo Hernández Granado, y siguiendo instrucciones recibidas de éste, desistieron de hacerlo días antes del juicio oral, por lo que no concurren al mismo.

En la sección primera se han hecho los siguientes señalamientos:

Días 20 al 22.—Otra del mismo Juzgado que la anterior, sobre daños y lesiones, por imprudencia temeraria, contra Luciano Marcos de Dios, Ponente, señor presidente fiscal, señor James; acusadores particulares, señores Castro Alburquerque y Riesco, con el procurador señor Santos Franco, y defensores, señores Sánchez y Marcos Martín, con los procuradores señores Corona y Moratón.

En la sección segunda los que a continuación se indican:

Día 18.—Causa del Juzgado de Béjar, por infanticidio, contra Juana García, Ponente, señor Quintana; fiscal, señor James, y defensor, señor Muñoz, con el procurador señor Jarrin.

Otra del Juzgado de Seguros, por robo, contra Pablo Rodríguez, Ponente, señor Badia; fiscal, señor Corchero, y defensor, señor González Cobos, con el procurador señor S. Gómez.

Día 20.—Otra de dicho Juzgado, por desacato, contra Francisco Hernández, Ponente, señor Badia; fiscal, señor Corchero, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor González.

Otra de referido Juzgado, por exacciones, contra Angel Eliseo y tres más. Ponente, señor Quintana; fiscal, señor Corchero, y defensor, señor Cimias, con el procurador señor Rodríguez.

Día 21.—Otra del Juzgado de Béjar, por hurto, contra Santiago Matas y otro. Ponente, señor Badia; fiscal, señor Corchero, y defensor, señor Pérez Coca, con el procurador señor Santos Franco.

Y otra del Juzgado de Peñaranda, por robo, contra Abraham Rodero, Ponente, señor Quintana; fiscal, señor Corchero, y defensor, señor M. de las Cuevas, con el procurador señor Redondo.

Diremos lo que ocurra en cada juicio.

El Licenciado Salvadora.

Teatro Bretón

MAÑANA, JUEVES 19 JUNIO

LOS DE LA RAZA

[La mayor atracción del año]

Doy traspaso

por no poderlo atender el dueño, de Comercio de Ultramarinos, con buena clientela, en la CALLE DOCTOR RIESCO, N.º 92 12-8

Línea Pinillos



El 21 de Junio de 1924, saldrá del puerto de Vigo, directamente para HABANA, el rápido y acreditado vapor correo español

«Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria. Precio del pasaje (incluidos los impuestos): En primera, 1.850 pesetas; en segunda, 1.278; en segunda económica, 978; en tercera ordinaria, 424,00; medio de cinco a diez años, 224,00; cuarto, de dos a cinco años, 124,00.

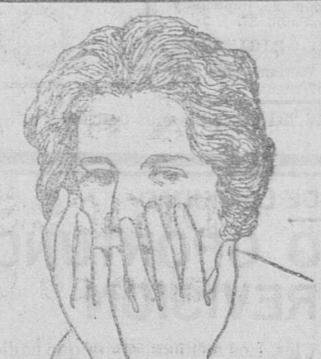
Niños, hasta dos años no cumplidos, uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la compañía. Los emigrantes que quieran asegurar plaza, se servirán escribir directamente a esta Agencia, remitiendo CIEN pesetas o más, de las que se le mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios

J. Ribas e Hijos, Ltda. Colón, 5.—VIGO



Avergonzada de si misma

Muchas mujeres se avergonzan de su cara a causa de los granos, manchas, defectos y loquedad del cutis. Algunas tratan de cubrir sus defectos con cosméticos, cremas y polvos, pero esto es un error. El cutis será bello si está sano y para conseguir que la piel recupere su salud, aplíquese un poco del Ungüento Cadum todas las noches al acostarse. El Ungüento Cadum es bueno para el eczema, granos, manchas, escoriaciones, sarpullido, empujes, cortaduras, picaduras de insectos, etc. Hace casar al instante la picazón y es un excelente calmante y cicatrizante dondequiera que la piel esté irritada o inflamada.

CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas fueron asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes heridos: Nieves Vicente, de veintiseis años, domiciliada en la calle de la Fuente, número 3, de extracción de un cuerpo extraño del dedo medio de la mano derecha.

Trinidad Hernández, vecina de la calle Pozo Hileria, número 42, de extracción de un cuerpo extraño del dedo meñique de la mano derecha.

Manuel Martín, de diecisiete años, con domicilio en la calle de la Palma, número 1, de erosión en la nariz.

Isaias Pardo, de cinco años, que vive en la Isla de la Rúa, de una herida contusa en la lengua.

Se venden.

buenas estanterías, cajas para viajantes, magníficas mesas para cortadores, una mesa de escritorio, un armario para libros y una cristalería. Informarán, Zamora, 1 y 3, sombrerera.

Se arrienda.

la casa número 11 de las Eras de la Gloria; consta de planta baja con un hermoso patio, y tiene agua, pila Watercloset. Para tratar con su dueño Manuel Pierna, Hotel Victoria.

¡Labradores!

La aceña del Arrabal está preparada para moler 100 fanegas de algarrobas por hora, 2.400 fanegas al día. Las harinas a gusto del consumidor y la maquila a la vista de todos.



Sobre la mejor tribuna. La mejor prueba. Mi Hermosura

Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los servicios domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé», Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

MALETAS BAULES SOMBRETERAS

Y TODA CLASE DE ARTICULOS PARA VIAJE

GIJON

el puerto de embarque más cercano, cómodo y económico para los viajeros de esta provincia de Salamanca.

Cie. Gle. Transatlántico. Vapores correo a gran velocidad. Salidas fijas de Gijón los días 22 de cada mes, para la

Habana y Veracruz. El día 22 de Junio, saldrá el vapor,

CUBA

admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera. Precio del pasaje en tercera clase, para Habana, ptas. 400,00; ídem ídem para Veracruz, 443,00 (incluidos todos los impuestos). Rebaja a familias.

Los pasajeros pueden solicitar por correo, de esta Agencia, la reserva de plazas, enviando un depósito de cien pesetas presentándose en Gijón dos días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su consignatario, A. PAQUET. Telegramas: Paquet.—GIJON. Se admiten representantes.

La velada de hoy en el teatro Liceo

A las siete y media tendrá lugar, en este coloso, la actuación del distinguido publicista católico don Víctor Espinós Moltó, cantor infatigable de la religión, de la patria y de la monarquía.

Las damas de la Acción Católica, han tenido un acierto más, en aprovechar la estancia del publicista insigne, para que Salamanca pueda apreciar la nueva y gloriosa etapa en el teatro español, que señalan las «Evocaciones españolas» del señor Espinós, con sugerentes musicales e interesantes proyecciones.

El escogido programa es el siguiente

Primera parte.

T Tarde de verano en la azotea (de rincones sevillanos), Turina. H. a) Danza V. H. b) La maja y el ruiseñor, Granados. Farruca (danza del molinero, de «El sombrero de tres picos», Falla. V. Evocación (suite Iberia), Albéniz. Piano, José Cubiles.

Segunda parte.

Evocación española sobre el «Retablo Eucarístico», «Antaño o un Corpus viejo en Madrid». Interesantísimas proyecciones luminosas.

Conferenciante, Víctor Espinós.

Las localidades pueden adquirirse mediante donativo, en las librerías de los señores Cuesta y García, comercios de señora viuda de Alonso y Jesús Rodríguez, Plaza Mayor, y en la librería del señor Aniceto, calle de la Rúa.

Dará principio a las siete y media en punto.

José Cubiles en Salamanca.

Hoy ha llegado a Salamanca, para colaborar en la fiesta del Liceo, para la que restan poquísimas localidades disponibles, el eminente concertista y profesor de piano del Real Conservatorio de Madrid, José Cubiles, cuyas actuaciones en España y en el extranjero, se señalan siempre por ovaciones clamorosas. Sea bien venido.

Se venden. buenas estanterías, cajas para viajantes, magníficas mesas para cortadores, una mesa de escritorio, un armario para libros y una cristalería. Informarán, Zamora, 1 y 3, sombrerera.

Se arrienda.

la casa número 11 de las Eras de la Gloria; consta de planta baja con un hermoso patio, y tiene agua, pila Watercloset. Para tratar con su dueño Manuel Pierna, Hotel Victoria.

¡Labradores!

La aceña del Arrabal está preparada para moler 100 fanegas de algarrobas por hora, 2.400 fanegas al día. Las harinas a gusto del consumidor y la maquila a la vista de todos.

GRAN FORNOS

CAFÉ - RESTAURANT

DE

Victoriano Martín

Plaza Mayor, núm. 47

TELEFONO NUM. 33.

MALETAS BAULES SOMBRETERAS

Y TODA CLASE DE ARTICULOS PARA VIAJE

GIJON

el puerto de embarque más cercano, cómodo y económico para los viajeros de esta provincia de Salamanca.

Cie. Gle. Transatlántico. Vapores correo a gran velocidad. Salidas fijas de Gijón los días 22 de cada mes, para la

Habana y Veracruz. El día 22 de Junio, saldrá el vapor,

CUBA

admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera. Precio del pasaje en tercera clase, para Habana, ptas. 400,00; ídem ídem para Veracruz, 443,00 (incluidos todos los impuestos). Rebaja a familias.

Los pasajeros pueden solicitar por correo, de esta Agencia, la reserva de plazas, enviando un depósito de cien pesetas presentándose en Gijón dos días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su consignatario, A. PAQUET. Telegramas: Paquet.—GIJON. Se admiten representantes.

Jesús Rodríguez López.

Plaza Mayor, 34.

¿Quién vencerá?
Hoy, como siempre, el más fuerte

Los niños débiles se desarrollan raquíticos y cuando son mayores, se encuentran indefensos para la lucha por la vida. Siempre caen vencidos!

Desde su más tierna edad es menester procurar a los niños un espléndido porvenir físico, combatiendo energicamente cualquier principio de debilidad con el potente restaurador de la sangre y famoso reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Recíbase todo frasco que no lleve en su etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD con el

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA SITUACION POLITICA DE ITALIA

La vista del proceso de los generales Berenguer y Navarro

La opinión de D. Melquiades Alvarez ante la política francesa.

Madrid, 17 (12 noche).

SESION DE LA MAÑANA

Desanimación.—Continúa la declaración del general Berenguer.

Madrid.—Con mayor desanimación, si cabe, que en las sesiones anteriores, ha continuado esta mañana la vista de la causa instruida contra el exalto comisario de España en Marruecos, general Berenguer y el general Navarro.

Constituido el tribunal, viéndose sólo en el salón a los ayudantes de los generales que forman dicho tribunal, el relator continúa la lectura de la declaración de Berenguer.

En esta parte se refiere el general a las relaciones de la alta comisaría con el Gobierno, afirmando que durante el período de tiempo que él ejerció el mando supremo de los ejércitos de África, se apresuró siempre a dar todo género de detalles y cuenta minuciosa al Gobierno.

En los días 24 y 25, días trágicos del desastre, comunicó al entonces ministro de la Guerra que la situación era en extremo difícil, no sólo por la imposibilidad de un inmediato castigo a los rebeldes, que seguían dueños de la situación, sino por el dolor de no poder socorrer a los sitiados en Monte Arruit, ya que en Melilla se carecía de todo, de todo lo más necesario, para cualquier empresa guerrera.

Por otra parte, el general no contaba, en aquellos días tristes, con la oficialidad del Estado Mayor necesaria para la rápida organización de la ofensiva. Unos habían desaparecido, otros estaban enfermos y al lado del general sólo se encontraba un coronel.

Los refuerzos que España envió, además de mal pertrechados, eran ejércitos bisoños que jamás habían entrado en fuego. Además, en la plaza sólo existían antes de los primeros días de Agosto, 2.000 hombres.

Al caer en poder del enemigo las plazas de Nador y de Zeluán, la situación se agravó extraordinariamente, y en vista de ello, el alto comisario reunió a la junta de generales, de la que salió el acuerdo de la imposibilidad de ir en socorro de las fuerzas de Monte Arruit.

Se celebró nuevo junta el día 2, a la que asistió el general Cavalcanti, ratificándose los generales una vez más en su acuerdo anterior. Apesar de esto, se había preparado una operación sobre la Restinga, precisamente el mismo día en que Zeluán caía en poder del enemigo, impidiendo esto la salida de la columna.

Seguidamente el alto comisario da cuenta en su declaración de los telegramas enviados al Gobierno en solicitud de refuerzos y de materiales. En Melilla sólo se contaba con once batallones, de los cuales nueve estaban ocupados en guarnecer las posiciones avanzadas del campo de Melilla para proteger a la plaza de todo intento de agresión del enemigo. Los otros dos quedaron para servicios del interior.

A estos telegramas sigue la lectura del acta de la sesión celebrada por los generales el 6 de Agosto, en la que se hace constar el criterio contrario a todo intento de operación.

Luego se leen cartas que Berenguer dirigía al Gobierno, sobre planes de atracción política de las cábilas, y también se da cuenta de lo ocurrido en Abarrán, donde la oficialidad no estuvo a la altura que la situación requería, con lo cual el enemigo se apoderó de la posición, haciendo inútiles los planes del alto comisario sobre la ocupación del Cabo Quilates.

Se suspende la sesión por unos minutos, y al reanudarse, se sigue la lectura de las cartas del alto comisario al Gobierno sobre la propaganda intensa de Abd-el-Krim, la mala cosecha del enemigo y de las desavenencias surgidas entre varios cabecillas, que eran castigadas con multas crecidas.

Continúa la lectura de telegramas pidiendo al Gobierno auxilios, y otro del general Navarro dando cuenta de la muerte del teniente coronel Primo de Rivera, así como

de otro del ministro de la Guerra, anunciando el envío de tropas.

El general Navarro anuncia en un telegrama la inmediata rendición y, después, el alto comisario da cuenta de las noticias que recibe de los trágicos sucesos desarrollados en la rendición de Monte Arruit.

Al terminar la lectura de nuevas cartas y telegramas después del desastre, se da cuenta de la dimisión del alto comisario, que éste presentó al dejar el poder el señor Allendesalazar y ocuparlo el señor Maura.

Otras declaraciones.

Terminada la declaración del general Berenguer, se da cuenta de otras de oficiales y del capitán García Munjoira, así como del chofer del general Navarro, que relata el espantoso cuadro de Monte Arruit.

Y la sesión termina, suspendiéndose hasta la cuatro de la tarde, después de la lectura de varios telegramas del general Silvestre sobre la imposibilidad de sostenerse y de una carta del hijo del general, en la que relata el suicidio de su padre.

SESION DE LA TARDE

Declaraciones de los generales Neila, Jordana, Sanjurjo y Fresneda.

Madrid.—A las cinco y minutos de la tarde se reanuda la sesión. Las tribunas están más animadas, aun cuando en los pasillos la desanimación es completa.

Continúa la lectura de la causa, empezando por la declaración del teniente coronel don Francisco Vito, quien tomó parte en el combate del 16 de Julio, realizado para la conquista de la Loma de los Arboles.

Opina el declarante que esta Loma pudo ser tomada.

Luego dice que se quedó en Igueriben, haciendo un relato de las fuerzas con que contaba y de las medidas defensivas que comenzó a adoptar ante la inminencia del ataque del enemigo, siendo una de las primeras la de construir pozos dentro de la posición, para que a los soldados no les faltase el agua.

Se lee la declaración del general Neila, que asistió a las juntas de generales celebradas en la alta comisaría.

Afirma que llegó a la reunión con el firme convencimiento de que se podía ir en auxilio de los defensores de Monte Arruit, pero que en la junta tuvo que cambiar de criterio, ante el mantenido por el alto comisario y los demás generales de la imposibilidad de tal auxilio, pues como todos estos jefes llevaban en África más tiempo que él, debían de tener mayores motivos para apreciar mejor la situación.

Declara que vió desembarcar en el puerto de Melilla las tropas que España enviaba y confiesa que todas estaban animadas del mejor espíritu.

Se da lectura a la declaración del general Gómez Jordana, quien llegó a Melilla acompañando al alto comisario.

Dice que las tropas que llegaban de la península estaban poseídas de un buen espíritu, aun cuando no tenían entrenamiento guerrero alguno.

El declarante detalla la situación en que se encontraba la plaza de Melilla al llegar a ella con el general Berenguer.

La situación era bien crítica, y lo primero y principal, lo más urgente e importante, era poner a salvo la plaza de lo inminente de un ataque general del enemigo.

Sobre la situación del general Navarro en Monte Arruit, dice que este jefe demandaba auxilio, que con tanto dolor no se le podía enviar.

Luego hace un minucioso detalle y resumen de los créditos que eran solicitados, y que el Gobierno enviaba en pequeñas proporciones.

El alto comisario tuvo que enviar un telegrama en el que participaba al Gobierno la suspensión de las obras de Xauen, por insuficiencia del crédito enviado. Y cuando se recibió el de veinte millones,



era ya tarde, pues el momento había pasado.

Continúa el examen del problema de los créditos y alude a una carta del general Berenguer al vizconde de Eza, sobre este asunto.

Habla de la petición del general Fernández Silvestre que le hacía al alto comisario para que le enviase una escuadrilla de aviación. El general Berenguer preguntó a Silvestre para qué la quería. Y el general Silvestre replicó que deseaba utilizarla por los excelentes servicios que estaba prestando en los castigos aéreos que se infligían al enemigo.

El ministro de la Guerra contestaba a los requerimientos de crédito que el alto comisario le hacía, diciendo que las Cortes, como era interés del Gobierno, estaban a punto de aprobar un crédito y que, entretanto, le remitía lo que buenamente podía.

El declarante relata las operaciones que se efectuaron días antes de la catástrofe.

Luego detalla la reunión de generales, en la que todos estimaron por unanimidad la necesidad de acudir en auxilio del general Navarro; pero al no poder hacerlo, fué para todos un enorme sacrificio.

Dice que el 4 de Agosto, el general Berenguer comunicaba a Navarro que enviaba varios emisarios para tratar de la rendición, y entre éstos iba el moro amigo Dris ben-Said.

Al mismo tiempo, le transmitía el saludo del rey a los defensores heroicos de Monte Arruit.

Continúa la lectura de telegramas y de la siguiente carta que el general Berenguer recibió del general Navarro al ser éste hecho prisionero:

«Después del desastre estoy prisionero en casa de Ben Chelal, con los tenientes coroneles Zaragoza, Sáiz, Correa, Hernández y Segura; los alférez Orense y Sigaber y siete de tropa. El jefe rebelde pide 10.000 duros por el rescate, que se ha de verificar en la Restinga.»

A esta carta, el general Berenguer dió su conformidad. A las pocas horas—dice el declarante—Nador y Zeluán se rendían.

Termina la declaración haciendo consideraciones sobre las tropas que llegaban de España y sobre la junta de generales celebrada en la plaza, cuyos detalles coinciden con los ya conocidos.

Se lee a continuación la declaración de Sanjurjo, quien coincide con los detalles que se tenían de la junta de generales y de la imposibilidad de socorrer a los defensores de Monte Arruit.

Niega que el entonces coronel Riquelme dijera todo cuanto se ha dicho después, y se refiere a la situación de Melilla, que era crítica en extremo, y que por lo tanto se precisaba despejar a todo trance, utilizando las fuerzas del Tercio y los Regulares de Ceuta. Con respecto al auxilio a las plazas de Nador y Zeluán, dice que si fué imposible prestárselo a Monte Arruit, lo mismo ocurría con estas dos posiciones, pues aun cuando Nador estaba más cerca, se rindió el 2 de Agosto, precisamente cuando de Melilla no se podían distraer fuerzas.

Termina Sanjurjo diciendo que los movimientos primeros que él

realizó con las tropas a sus órdenes, tuvieron como objetivo el de aprovechar cualquier momento ventajoso para ir sobre Nador, con el fin de prestar auxilio a sus defensores.

A continuación se lee la declaración del general Fresneda, que comienza dando cuenta de la junta de generales y del espíritu de las tropas que llegaban de España, espíritu que era excelente, aun cuando no estaban bien instruidas.

Se leen varios documentos, algunos de los cuales se refieren a complicaciones entre el Senado y el Supremo de Guerra y Marina, sobre el suplicatorio Berenguer, y a continuación las de varios soldados y tenientes Córdoba y Aguado, que no ofrecen gran interés.

A las siete y veinte, el general Weyler suspende la sesión, para continuarla hoy a las diez de la mañana.

El Directorio en Consejo.

A la salida.

Madrid.—A las seis y media de la tarde, quedó reunido en la Presidencia, en Consejo, el Directorio militar.

No asistió en las primeras horas el general Primo de Rivera.

A las 10,25 terminó el Consejo. El general Vallespino dijo a la salida que los generales habían continuado el estudio de los presupuestos, quedando examinando el de Gracia y Justicia.

Luego anunció que a las once de la noche volverían a reunirse para proseguir el estudio de los presupuestos.

La política francesa y los políticos españoles.

La opinión de don Melquiades Alvarez.

Madrid.—Interrogado por un periodista, quien solicitó su opinión acerca de la situación política actual de Francia, don Melquiades Alvarez ha contestado lo siguiente:

«Los elementos reaccionarios han exagerado extraordinariamente los peligros que a su juicio ofrece la crisis de la presidencia de la República francesa, llegando a suponer que Francia estaba a punto de gemir bajo una dictadura.»

Después de lo ocurrido y de observar serenamente la actitud que los elementos civiles y militares han observado en Francia, se habrán convencido nuestros reaccionarios del error tremendo en que estaban.

Hace tiempo que Francia se ha curado de las flaquezas en que sólo incurren los pueblos débiles y acobardados. La experiencia le ha hecho ver la tragedia a que conducen esos cesarismos. Francia constituye un estado donde se ejerce la soberanía popular con más eficacia.

El presidente Millerand estaba dominado por el espíritu de un hombre de partido. Y cuando así se deja dominar un jefe de Estado su caída es inevitable, porque desde tan alto puesto debe servirse como toda lealtad los designios del pueblo.

Este acto de Francia constituye una lección de constitucionalismo, de respeto a las leyes y de amor a la democracia. Nadie que ocupe un puesto semejante, tendrá que dar motivo a sospecha de ninguna clase. A los españoles, acostumbrados

a que se falte a la Constitución por quienes precisamente están en el deber de respetarla, les ha parecido hasta demagógico lo ocurrido en Francia.

Fortalecida la situación, no creo que haya cambio alguno en lo que se refiere al problema alemán, aun cuando las relaciones se lleven por otros derroteros.

Con este Gobierno se fortalecerá la autoridad de la Sociedad de Naciones.

Si a los partidos avanzados que gobiernan hoy en naciones europeas les favorece la suerte, los ideas liberales de libertad y de justicia adquirirán un mayor impulso y desarrollo.»

OTRAS NOTICIAS

Martínez Anido, a Béjar.

Madrid.—Esta madrugada saldrán para las Hurdes el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido; el exministro de la Gobernación, señor Piniés, y otras personalidades, para informarse de los trabajos que se realizan en beneficio de aquella región.

Irán en tren hasta Béjar y luego emplearán el automóvil y el caballo.

La recaudación.

Madrid.—Una nota publicada dice que en la primera quincena de Junio se ha recaudado en Hacienda dos millones ciento diez mil quinientos cinco pesetas más que en igual período del año anterior.

Por aduanas, se han recaudado cuatro millones novecientos cuarenta y un mil novecientos veintinueve pesetas más que el año anterior.

Durante el mes de Abril se han economizado en los gastos de África ocho millones noventa y dos mil ochocientos veintiseis pesetas.

El marqués de Villasinda.

Madrid.—Procedente de Roma ha llegado el embajador de España en el Quirinal, marqués de Villasinda.

RIVERA

Madrid, 18 (2 madrugada).

La situación política de Italia.

Milán.—El importante periódico «Le Corriere de la Sera», hace constar en un extenso artículo informativo la opinión de la necesidad de transformar la Constitución actual de la Cámara italiana.

La mayoría de los ministros que integran el Gabinete han puesto sus carteras a disposición del presidente del Consejo, quien prometió estudiar la situación actual con absoluta y completa serenidad, consultar con sus compañeros y con la mayoría parlamentaria.

Cambio de cartera.

Como primera medida adoptada, el jefe del Gobierno ha logrado que el ministro de Colonias pase a ocupar la del Interior, y Mussolini regentará aquel Ministerio.

Situación comprometida.

La situación de Mussolini es verdaderamente comprometida. Los acontecimientos actuales le han sorprendido en el viaje de regreso de los reyes de Italia a España, y el jefe del Gobierno pensaba con toda decisión desarrollar su obra política.

Directorio provisional.

Fundamento se cree por la opinión que ante la gravedad de los acontecimientos que se han desarrollado, se constituya un Directorio provisional.

Llamamiento a los correligionarios.

El importante periódico «Il Popolo», órgano de Mussolini en Milán, ha hecho un llamamiento a todos los correligionarios, advirtiéndoles que estén preparados para todas las eventualidades y consecuencias políticas que pudieran ocurrir con motivo del lamentable suceso del asesinato del diputado Matteotti.

Expresidentes que entrarán en el Gobierno.

Como inevitable y hasta ineludible consecuencia de los acontecimientos que se desarrollan, se habla de la probabilidad de que entren en el nuevo Gobierno los ex-

presidentes de Consejo de ministros Geolitti, Salandra y Orlando.

El asesino de Matteotti. Buscando un cómplice.

En Bolonia se ha practicado la detención del presunto asesino del diputado socialista Matteotti.

Aquel es un abogado muy popular y conocido que se llama Philipelli.

También se ha confirmado la detención del jefe de la oficina de la prensa, llamado César Rossi, complicado en referido asesinato.

Una fuga.

Al cumplir la orden la Policía de proceder a la detención de Rossi, aquélla no pudo ejecutarse por haberse fugado aquél.

El Supremo instruye el sumario

El tribunal supremo está instruyendo el sumario del asesinato del diputado socialista.

Ministros dimisionarios.

Los ministros que hasta el actual momento han presentado la dimisión de sus cargos, son seis.

Por este motivo, el presidente del Consejo de ministros ha celebrado una detenida conferencia con el rey.

No se confirma la detención.

Circulan diversas noticias sobre la detención del autor del asesinato.

La mayoría de ellas desmienten el hecho de que haya sido detenido.

El rey y Mussolini.

Cuando el rey Víctor Manuel regresó a Palacio, recibió inmediatamente al presidente del Consejo, quien le dió minuciosa cuenta de los sucesos desarrollados con ocasión del expresado asesinato.

Así también le habló el jefe del Gobierno de las medidas que había adoptado, las cuales las aprobó completamente el rey.

La Policía buscando al asesino.

En el último Consejo de ministros, el presidente Mussolini hizo resaltar enérgicamente, ante sus compañeros, los esfuerzos extraordinarios y verdaderamente plausibles que estaban realizando las policías para descubrir al asesino de Matteotti.

Cómo se verificó la detención de Philipelli.

De una manera oficial se sabe que ha sido detenido Philipelli, presunto autor del asesinato.

Este llegó en auto a Mervi y embarcó en una canoa automóvil, pero inmediatamente los carabinieri, al ver la precipitación con que marchaba la canoa, montaron en otras cuatro canoas, y apuntando con las carabinas le obligaron a rendirse a Philipelli.

RIVERA

Continúa en quinta plana.

CAFE RESTAURANT NOVELTY

Menú variado.—Langosta diaria. Café exprés. Chocolate con Croasans y churros. Todos los días grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce.

Teléfono 114.

DR. UNAMUNO

MEDICO DENTISTA

Pérez Pujol, núm. 9.—SALAMANCA
Consulta
DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS

PIANOS

Gran surtido de pianos, pianolas y pianos eléctricos, de las marcas más selectas y garantizados los defectos que le puedan ocurrir durante cinco años. Pianos de manubrio y armonios. Reparaciones, afinaciones y alquileres. Acordeones, instrumentos de cuerda y accesorios. Música impresa y Rollos de pianolas.

CASA DE-BERNARDI

Pérez Pujol, 5 y 7, SALAMANCA

DE CIUDAD-RODRIGO

Los exámenes de fin de curso en el Seminario Conciliar y Colegio de San Cayetano

Días pasados dimos cuenta de los exámenes obtenidos por los alumnos del Colegio de este Seminario en el Instituto de Salamanca...

También a continuación publicamos otra nota del resultado de los exámenes verificadas en este Seminario Conciliar, con brillante resultado.

Exámenes de Instituto. Sexto año.—Eloy M. Alonso, tres sobresalientes y un notable; Francisco Domínguez, dos notables; Fermín Gazapo, un notable; Dionisio Rodríguez, un notable; y Victoriano Camisón, un notable.

Quinto año.—Tomás García, matrícula de honor y un sobresaliente; Luis Hernández Picado, un sobresaliente y dos notables; Arturo Orive, dos sobresalientes y dos notables; Carmelo Sánchez, un notable; y Agustín Sánchez, un notable.

Cuarto año.—Alfonso Martín, una matrícula de honor, tres sobresalientes y dos notables; Ángel H. Aparicio, una matrícula de honor, tres sobresalientes y dos notables; Domingo Honorato, dos sobresalientes y dos notables; Santiago Blanco, dos sobresalientes y un notable; Gregorio Paez, dos sobresalientes y un notable; José Moreno, un sobresaliente y dos notables; y Antonio Asensio, un notable.

Tercer año.—Pedro S. de Celis, una matrícula de honor, tres sobresalientes y un notable; Miguel Cid, tres sobresalientes; Andrés Rodríguez Percha, un sobresaliente y dos notables; José Manuel Rodríguez, un notable; Mario Simón, un notable; Vicente Montero, un notable; Rogelio Miguel del Corral, un notable; Leonardo Dorado, un notable; y Lucio Corchero, dos notables.

Segundo.—Isidro Blanco, una matrícula de honor, dos sobresalientes y dos notables; Tomás Ramajo, una matrícula de honor, dos sobresalientes y dos notables; Eduardo López Aparicio, tres sobresalientes y un notable; Manuel Sousa, un sobresaliente y dos notables; Manuel Espinosa, dos notables; Ángel Blanco, tres sobresalientes; Clodoaldo Sánchez, dos sobresalientes y un notable; Agustín Sánchez, un notable; Ángel Calvo, dos sobresalientes; Francisco Aguilar, un notable; Mariano Diego, un sobresaliente y tres notables; Lorenzo Angoso, dos notables; Cándido Asensio, un notable.

Primero.—Feliciano Martín, tres matrículas de honor y cuatro sobresalientes; Manuel Santos, una matrícula de honor, tres sobresalientes y un notable; Manuel Estévez, un sobresaliente y dos notables; Jesús García Lorenzo, un sobresaliente y tres notables; Alicia Santos, un sobresaliente; Alfredo Jiménez, un sobresaliente.

Exámenes del Seminario.

Sagrada Teología.—José Manuel Martín, tres sobresalientes; Salvador Sánchez, cinco sobresalientes; Manuel Rivero, cinco sobresalientes; Elías Sánchez, dos sobresalientes y tres notables; Federico Corral, un sobresaliente y cuatro notables; Bernabé Montero, cinco notables; Venancio Muñoz, cuatro sobresalientes; José M. Blanco, cuatro sobresalientes; José M. Corral, cuatro sobresalientes; Ignacio Robledo, cuatro sobresalientes; Rogelio Cuadrado, cuatro sobresalientes; Lisardo Vicente, cuatro sobresalientes; Eugenio G. Almaraz, cuatro sobresalientes; Tomás Sánchez, cuatro sobresalientes; Gregorio Galache, cuatro sobresalientes; Benedicto Nieto, cuatro sobresalientes; Epifanio Villarón, cuatro notables; Carlos Lupiego, cuatro notables; Antonio Mateos, tres notables.

Filosofía.—Ricardo Urbano, cuatro sobresalientes; José Carballo, dos sobresalientes y dos notables; Carlos Egidio, un sobresaliente; Francisco Blanco, un sobresaliente y dos notables; Heliodoro Merino, un sobresaliente; César Moro, cuatro sobresalientes.

Resumen total. Matrículas de honor, 10; sobresalientes, 168; notables, 160; aprobados, 281; suspensos, 36; total, exámenes, 653.

Arranz.

DE MORASVERDES

Como en años anteriores, se ha celebrado, con gran entusiasmo, la clásica y tradicional festividad de San Antonio de Padua, fiesta principal de esta villa, a la que asiste gran concurrencia de forasteros de los pueblos limítrofes.

El día 13 se celebró la fiesta religiosa en la parroquia, con misa solemne y procesión, con la bendita imagen del glorioso San Antonio, a la que asistieron numerosos fieles, pues en este pueblo se le tiene singular devoción al santo.

Por la tarde, en el gran frontón de pelota, se sucedieron buenos y reñidos partidos, pudiendo apreciar uno muy interesante, el que fue presenciado por numeroso público. Se discutían los tres mejores jugadores del vecino pueblo de Alba de Vellos, Manuel Martín, Vicente Mateos y Reverte, contra otros tres de la localidad, Heliodoro Rodríguez, Feliciano Encinas y Victoriano Rodríguez, se jugaban sesenta tantos y hubo pelota verdaderamente tan debatida, que el público aplaudía con entusiasmo; por fin, después de tan reñida pelea, salieron vencedores los de casa. Muy bien por haber dejado también puesto el pabellón; os felicito y doy la enhorabuena, que no me tomen a mal estas frases los simpáticos jóvenes de Alba, pues también merecieron y no lo fueron reateados por parte del público, numerosos aplausos por su labor.

Después se organizó en la explanada o eras de la umbra, al son del tamboril, el baile público, donde vimos multitud de elegantes y encantadoras señoritas, derrochando gracia y donaire; vimos caras muy bonitas, sobresaliendo sobre todas, Manuela Hernández, de Saneti Spiritus, y Julia González, de Serradilla del Arroyo.

Por la noche, en los salones, se celebraron funciones de cinematógrafo y baile de manubrio, y en la plaza el público de tamboril, todos muy concurridos.

El día siguiente, segundo de fiesta, se suceden los mismos festejos, y por la tarde se corrieron unos novillos de varios vecinos de la localidad; fueron hábil y artísticamente lidiados por cuatro aficionados, sobresaliendo José Lillo Almonteño, que hizo en todos los tercios verdadero derroche de valor, elegancia y arte, cosechando, por su meritoria labor, no sólo aplausos abundantisimos, sino lo que él naturalmente anhelaba, «efectivo metálico», que el público no le escatimó, terminando el nacional espectáculo sin lamentar el más pequeño incidente.

Con motivo de las fiestas hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don Santiago Arroyo, párroco de Bermellar; don Nicasio Alomo, de Matillo; don Agustín Luis, de Puebla de Yeltes; don Ramón Hernández y don Ramón San Matías, párroco y

secretario de Diócesis, don José Corral de Tenabrón, don Arturo Alaejos, farmacéutico de Aldehuela de Yeltes, así como don Fernando Moro del mismo, don don Isidoro Nieto y don Antonio Vara médico y maestro de Alba de Yeltes, don Ricardo Martín y don José Custodia de Ciudad Rodrigo, y a los montaraes de Cilloruelo y Dos Encinas.

NOTICIAS

Aviso a los suscriptores.

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del segundo trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

VENTA DE FINCA

El día 20 del mes actual, a las once de la mañana y en la Notaría del Sr. Casanueva, Plaza de Celenque, núm. 3, Madrid, se venderá en pública subasta la Dehesa Torreperales, del término de Negrilla de Palencia, por el tipo mínimo de 928.000 pesetas.

PELOS CALVAS

desaparecen radicalmente (electrolisis). Secciones a señoritas por enfermera diplomada, bajo la dirección del

Doctor Muéllede.

JESUS, 7. — De tres a cuatro.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José García Fernández, Francisca Labrador Sánchez, María de los Milagros Vázquez, Pilar Cuadrado Juan y Angel Castro Cacho.

Defunciones.—Juana García, Julio Sánchez García y Valentín García Sánchez.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia.—Plaza Mayor, 35, segundo. ml. y s.

DOCTORES Alonso y Salcedo

Oculistas. Consulta de diez a doce. Plaza de la Libertad núm.9.—Salamanca.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 52, pral. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml., v. y d.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta de diez a una. ml.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden adjudicando definitivamente a don Inocencio Chico Montes, como apod-

rado de la razón comercial Hijo de Cándido Germán Esteban, la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a sección de loterías en uno de los solares que el Estado posee en la calle de Montalbán, de la corte. La construcción de este edificio, según subasta, importará 1.419.000 pesetas.

DR. PEÑA

Especialista en enfermedades urinarias. Análisis de orina y demás análisis clínicos. Consulta de once a una y de cinco a siete. Avenida de Mirat, 49, duplicado. ml. y s.

BALNEARIO DE SOLARES

Nervios, Estómago e Intestinos. Gran Hotel-Restaurant de primer orden. 1.º Julio a 30 Septiembre.

DR. A. TRIAS PUJOL

Catedrático de la Facultad de Medicina. CIRUGIA GENERAL. RÚA, NÚMERO 25. Horas de consulta: de DOS a CINCO

TRASLADÓ el DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo, su clínica de SIFILIS - PIEL - URINARIAS. A JESUS, 7

ESPECIALISTA EN PARTOS

MEDICINA GENERAL. Dr. J. PEREZ MARTIN. Ramos del Manzano, 29, principal, dcha. (Cuatro Calles).

Dr. Arturo Santos

Médico de guardia del Hospital Clínico. CIRUGIA GENERAL. Rayos X. Consulta de once a una. San Pablo, 14.

Ayer publicó la «Gaceta» un extenso e importante decreto, reformando los artículos 9.º, 17, 20, 25, 27, 32, 33, 34, 39 y 40 de la ley de Caza de 16 de Mayo 1902.

DR. V. GAITE

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su consulta a la calle de Doctor Riesco, 57. Horas de consulta, de doce a dos. ml. y s.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinarias. DR. MUÑOZ-OREA. Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas de diez a doce. Curaciones, de siete a nueve. Practicante, don Anastasio Mateos del ferrocarril de M. S. Los jueves gratis a los pobres. ml. y s.

SERAFÍN GIL

Médico dentista. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, números 12 y 14, segundo. —a—

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alienan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO é INTESTINOS. VENTA: Serrano, 30, farmacia, MADRID y principales del mundo.

Continental La Máquina predilecta! pídale a prueba a ORBIS. S. A. CALLE DE CLARIS, 5. — BARCELONA. HORTALEZA, 17.—MADRID. AGENTE EN SALAMANCA: M. González Fuentes. Avenida de Mirat, 49. ml. 46-27

CASA CALVO TEJIDOS. CONFECIONES. CALZADO. BAJADA DE SAN JULIAN, 8.

El Adelanto es el diario de más circulación de la provincia. Redacción, Ramos del Manzano, 42. Salamanca

Compagnie Gle. Transatlantique. Servicio extra-rápido directo de La Coruña para Habana y Veracruz EL 23 DE CADA MES Vapor FLANDRE (extraordinario), 16 de Junio; pesetas 424,35 para la Habana. CUBA, 23 de Junio, 467,60 para Veracruz. Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y carga. Los precios mencionados son en tercera clase. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios camarotes. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas. Consignatario: Nicandro Fariña Calle Compostela. Coruña.

ALMACÉN DE VIDRIO PLANO y APARATOS SANITARIOS. LUNAS, ESPEJOS, VIDRIERAS ARTÍSTICAS, COCINAS ECONÓMICAS BAÑERAS, W.C., INODOROS, MATERIALES y ACCESORIOS. Alejandro Hernández Arroyo. PLAZA DE LA LIBERTAD, 2 SALAMANCA. Teléfono, 189 Apartado, 54

Banco del Oeste de España. Domicilio social: Salamanca Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad). Capital: 10.000.000 de pesetas. SUCURSALES: Bejar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra. Principales operaciones que realiza este Establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Des cuenta y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etcétera. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa. Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés. Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro. Horas de oficina: De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media. ml. y s.

¡¡Saldos!! ¡¡Saldos!! Se realizarán con baja que oscila del 30 al 50 por 100 de los precios corrientes en Los grandes almacenes de Pérez y Paradinas. Trajes confeccionados de paño y dril para niños. Abrigos y gabardinas para caballero. Camisas para caballero. Lanas para vestidos de señora. Jerseys punto para señora y niña. Sección especial de cortes de traje para caballero. Hay infinidad de artículos que merecen ser conocidos sus precios por nuestra clientela, a la que gustosos invitamos para hacer sus compras, aprovechando las importantes rebajas establecidas.

COMPAÑIA HAMBURGUESA. SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS Hamburgo Sub-americana LINEA EXTRA-RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa). El 29 de Julio, Antonio Delfino. Precio en tercera corriente, 482,80 pesetas; tercera especial, 557,80. LINEA DIRECTA: De Vigo para Río Janeiro, Santos, Río Grande de Sul, Montevideo y Buenos Aires. El 20 de Junio, La Coruña. El 1.º de Julio, Vigo. Precio en tercera clase, 462,80 pesetas; en tercera especial, 482,80. Plazas disponibles en camarotes: Vapor Cap. Norte, diez y seis plazas. Vapor La Coruña, doce plazas. Hamburgo América Linie LINEA RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: El 14 de Julio, Wurtemberg. Precio en tercera corriente, 482,80 pesetas; tercera especial, 502,80. Plazas disponibles en camarotes: Vapor Wurtemberg, doce plazas. Línea rápida.—De Vigo para LaHabana, Veracruz y Tampico. El 14 de Julio, Toledo. Precio en tercera para Habana, 300 pesetas; ídem ídem para México, 482,75. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente. Importante.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelo y poseen amplios comedores y adecuadas cubiertas de paseo para todos los pasajeros. Es necesario que todos los viajeros se presenten en esta Agencia con tres días de anticipación a la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la Ley de emigración. Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo. Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Madrid, 18 (3 madrugada).

EL DIA DE AYER EN AFRICA

La situación política en Italia.

LA SITUACION POLITICA EN ITALIA

La detención de Philipelli.—El nuevo ministro.

Roma.—La situación política sigue siendo bastante borrosa. La opinión pública se muestra satisfecha contra la destitución del general Megado. Gracias a la actuación de dos periodistas, ha podido ser detenido Philipelli. La sección del partido socialista unitario ha publicado un manifiesto recomendando calma a los elementos socialistas. A la vez, se dice en el manifiesto que esperan que el partido designe el día que se ha de celebrar la gran manifestación que merece la memoria del mártir del socialismo señor Matteoti. A propuesta de Mussolini, el rey ha firmado un decreto nombrando ministro del interior al señor Federzovi. Mussolini desempeñará interinamente la cartera de Colonias.

Orden de detención. Roma.—El periódico «Il Messaggero» publica una noticia, diciendo que se ha dado orden de detención de César Rossi, que ha desaparecido. **Pésame a la viuda de Matteoti.** El comité de la mayoría parlamentaria se ha reunido, confirmando el encargo a dos diputados, de que mañana hagan una visita a la viuda del diputado Matteoti, para testimoniarle el pésame del Parlamento.

LA POLITICA DE FRANCIA

En el Senado.

París.—Al abrirse la sesión del Senado, el ministro del Interior, señor Chaumets, dió lectura del mensaje presidencial y a la declaración ministerial. La lectura de ambos documentos fué subrayada con frecuentes aplausos. El presidente de la República, señor Doumergue, afirma en su mensaje que el presidente debe ser a modo de árbitro imparcial entre los partidos. Añade que el país ha dado una prueba de adhesión, y ahora las instituciones republicanas, cumpliendo fielmente con los deberes electorales, constituyen una preciosa lección para todos. Con respecto a la situación exterior, dice que Francia no abraza ambiciones peligrosas, sino que sólo quiere que las garantías de paz y de sus reparaciones no sean ilusorias. La declaración ministerial está redactada y abarca los extremos que el señor Herriot había anunciado previamente. El vicepresidente del Senado en funciones de presidente, señor Marthi, lee después una carta de Doumergue, dimitiendo el cargo de presidente del Senado y renunciando el acta de senador. El señor Marthi propone a la Cámara una felicitación cordial para el presidente de la República y expresar sus vivos deseos de que tenga gran fortuna en el desempeño del cargo para beneficio de la Patria y de la República. Seguidamente se levanta la sesión hasta mañana, jueves.

En la Cámara de diputados.

París.—Después de leerse el mensaje presidencial y la declaración del Gobierno, el diputado comunista señor Cachín formula varias preguntas sobre reivindicaciones comunistas. El señor Rolling, también de la oposición, habla sobre los propósitos del Gobierno de la admisión

OTRAS NOTICIAS

Donativos de los reyes de Italia.

Madrid.—Al salir de España el rey de Italia, Víctor Manuel, ha dejado 10.000 pesetas para que sean repartidas entre los pobres de Madrid, 3.000 para los de Barcelona, 2.000 para los de Valencia y Toledo, 8.000 para la servidumbre del Palacio Real de Madrid, 2.000 para la del Palacio de Pedrabos de Barcelona y 5.000 para la Casa Italiana de la misma capital.

Joven ahogado en el Guadalquivir.

Córdoba.—En el río Guadalquivir, hallándose bañando en compañía de otros jóvenes Constantino Díez, de diez y ocho años, mecánico, pereció ahogado. **Joven apuñalada por su novio.** Córdoba.—Comunican del pueblo de Hoyuelos de Ojos el haber sido agredida la joven Casilda Valderrodona por su novio. Este la infirió siete puñaladas. A los gritos de auxilio dela agredida, acudió una hermana suya, que fué también herida de dos puñaladas por el mismo sujeto, quedando en gravísimo estado. El asesino huyó a campo traviesa, habiendo sido capturado por la Benemérita.

Antipalúdico Bustos.

Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 19, Salamanca. -a-

El viaje de Primo de Rivera a Jerez y Sevilla.

Jerez.—Se están haciendo los preparativos para recibir al presidente del Directorio militar general Primo de Rivera, en su próximo viaje a esta capital. En las calles se han levantado arcos con inscripciones alegóricas. Al vino de honor con que se obsequiará al presidente, asistirán los jefes y oficiales de la guarnición. En su viaje a Sevilla el día 22, le acompañarán algunos jefes y oficiales. En esta capital le rendirá honores el regimiento de Lanceros de Villavieiosa. Con motivo de este viaje, el alcalde, señor marqués de Villamaría, ha telegrafiado al Gobierno, preguntando si, aprovechando la estancia del señor Primo de Rivera, se descubrirá la lápida que en homenaje de su hermano don Fernando se ha fijado en una de las principales calles de esta capital.

Noticias de Melilla.

Melilla.—De Tafersit salió un convoy para Axó, regresando sin novedad. De Dar-Quebdani salió una columna, compuesta por un batallón de fuerzas de Regulares, una batería de artillería, ambulancia y 20 soldados zapadores para proteger el convoy que se dirigía a Sidi Messaud. Se ha efectuado sin novedad el convoy para abastecer las posiciones del sector de Benítez. —Ha llegado a esta plaza el jefe de aviación, general Soriano, que marchó a Nador con objeto de inspeccionar los trabajos que se realizan en el aeródromo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Reingreso en la carrera diplomática.

Barcelona.—Se anuncia para muy en breve el regreso a Turquía, para ejercer la carrera diplomática, del señor Díaz, yerno del general Martínez Anido. Si llega a realizar este viaje, renunciará el cargo de concejal que actualmente desempeña en este Ayuntamiento. **Detención de un sindicalista.** Barcelona.—Los mozos de escuadra de Moncada han detenido y entregado a las autoridades a un sujeto llamado Pedro Serrano, que se dedicaba a la propaganda sindicalista por los pueblos. El detenido ingresó en la cárcel. **Curandera detenida.** Barcelona.—Una mujer llamada Carmen Buñoz, que ejercía ilegalmente la medicina en la calle de Nápoles y que se dedicaba preferentemente a curar las dolencias del estómago por 175 pesetas, ha

Mutualidad y escuelas de San José

A las siete y media de la tarde de ayer, tuvo lugar, en el teatro Bretón, la solemne velada de la Mutualidad y escuelas de San José, que resultó tan agradable como simpática y bien organizada. Su director, el culto sacerdote don Antonio Blázquez Madrid, puso todo su empeño en que el acto resultase brillante, y ciertamente que lo consiguió con creces, puesto que nada faltó en él, ni la nota seria ética y docente, ni la artística y recreativa. La Asociación Mutualidad escolar de San José, inspirada en los sentimientos más puros de fraternidad y caridad cristiana, dió ayer una nueva prueba de vida próspera y lozana, patentizando la utilidad de su formación y lo dignísimo y laudable de sus fines. Comenzó la velada con el precioso y conmovedor himno a la Previsión, por un nutrido coro de escolares. Después de la lectura del balance de 1923, que puso de relieve su buena marcha y funcionamiento y las beneficiosas obras realizadas en favor de los mutualistas, fué recitado, por la señorita Herrero, un lindo cuento titulado «Sembrad con amor», que valió a su feliz intérprete abundantes aplausos. Don Antonio Blázquez Madrid hizo luego una experiencia a modo de lección práctica con algunos escolares, sobre la enseñanza de la Geografía por un nuevo procedimiento que fué admirado por todos. Se representó luego el gracioso sainete «Lance de honor, a primera sangre», en el que lucieron sus grandes dotes escénicas los señores Herrero, Cuadrado, Gebé, González, García y Alvarez. Don Germán Herrero cosechó abundantes aplausos en su monólogo, demostrando, una vez más, que es un consumado actor. Fué ovacionado. Los niños Ferreira, Ricardo E. Calzada, Sanjuán, Prieto, A. Calzada, Castro, Arturo, Teodoro, Polo, Rodríguez, Cireta y Comañas, interpretaron muy bien «Esperanzas de la Patria», siendo aplaudidísimos. Terminó la velada con la representación de la zarzuela «El arte

MADERA SECA.

Se vende de chopo, álamo y negrillo, serrada y por serrar, sobre obra o taller. Informará Gustavo Rodríguez, en Cañizal (Zamora). ml. y s.

Arriendo de establecimiento industrial.

Se hace de una casa de nueva construcción en la Plaza Mayor, de la ciudad de Zamora, a dos calles, construida expresamente para hotel, con 46 dormitorios susceptibles de colocarse de 60 a 70 camas, comedor espaciosos, comedores particulares, salón de recibimiento, cocinas, cuartos de baño, despensas, sótanos y desvanes para habitarlos la servidumbre. La planta baja está con una sola nave de 200 metros cuadrados, con tres huecos a la Plaza Mayor y otros cinco a la calle de Malcocinado, todo con calefacción central. Lo destinado a hotel, ya decorado y lo de la planta baja en blanco, para destinarlo a café o a tiendas. Para informes, dirigirse al Director del Banco Castellano, en la sucursal de Zamora. 8-6

Vacas holandesas.

vendo tres, de puercos reducidos, por no poderlas atender. Dos de ellas recién paridas en primero y cuarto parto, dando mucha leche y la otra a parir en Septiembre, en cuarto parto. Para tratar, con Pascual González, en Miranda de Azán. 8-7

Robles.

Se venden de 1.000 a 3.000 robles en la finca de Trucña, término de Fuenteguinaldo, a propósito para soportes de Telégrafos y Teléfonos, y traviesas. En dicha finca informarán, y en Salamanca, Sánchez Ruano, 5. 8-7

Pastos.

Se arriendan pastos y rastrojera, para 2.000 cabezas lanares, con abundantes y buenas aguas, en el término de Rasucos (Ávila). Para tratar, con la Comisión especial del Ayuntamiento, en dicho pueblo de Rasucos. 3-3

Se arrienda el espigadero y hoja de viña.

Para tratar, con el retero de dicha dehesa o con Antonio Domingo, en Villafuente. 8-a-8

Se vende casa con hermoso establo.

para ovejuna, para ovejuna, de la dehesa de Huelmos. Para tratar, con el retero de dicha dehesa o con Antonio Domingo, en Villafuente. 8-a-8

musical», por los jóvenes Expedito García y Gabriel Alonso, con 30 niños del colegio, dirigidos por el maestro Bernalt. Una ovación unánime coronó la representación que, dicho sea en honor de la verdad, fué irreprochable, conociéndose la experta y hábil mano del director señor Bernalt. El teatro estuvo lleno. Felicitamos a todos cuantos tomaron parte activa en la velada de ayer, en especialidad al señor Blázquez Madrid y al señor Bernalt, por su acertadísima dirección e intervención en el acto.

MADERA SECA.

Se vende de chopo, álamo y negrillo, serrada y por serrar, sobre obra o taller. Informará Gustavo Rodríguez, en Cañizal (Zamora). ml. y s.

Arriendo de establecimiento industrial.

Se hace de una casa de nueva construcción en la Plaza Mayor, de la ciudad de Zamora, a dos calles, construida expresamente para hotel, con 46 dormitorios susceptibles de colocarse de 60 a 70 camas, comedor espaciosos, comedores particulares, salón de recibimiento, cocinas, cuartos de baño, despensas, sótanos y desvanes para habitarlos la servidumbre. La planta baja está con una sola nave de 200 metros cuadrados, con tres huecos a la Plaza Mayor y otros cinco a la calle de Malcocinado, todo con calefacción central. Lo destinado a hotel, ya decorado y lo de la planta baja en blanco, para destinarlo a café o a tiendas. Para informes, dirigirse al Director del Banco Castellano, en la sucursal de Zamora. 8-6

Vacas holandesas.

vendo tres, de puercos reducidos, por no poderlas atender. Dos de ellas recién paridas en primero y cuarto parto, dando mucha leche y la otra a parir en Septiembre, en cuarto parto. Para tratar, con Pascual González, en Miranda de Azán. 8-7

Robles.

Se venden de 1.000 a 3.000 robles en la finca de Trucña, término de Fuenteguinaldo, a propósito para soportes de Telégrafos y Teléfonos, y traviesas. En dicha finca informarán, y en Salamanca, Sánchez Ruano, 5. 8-7

Pastos.

Se arriendan pastos y rastrojera, para 2.000 cabezas lanares, con abundantes y buenas aguas, en el término de Rasucos (Ávila). Para tratar, con la Comisión especial del Ayuntamiento, en dicho pueblo de Rasucos. 3-3

Se arrienda el espigadero y hoja de viña.

Para tratar, con el retero de dicha dehesa o con Antonio Domingo, en Villafuente. 8-a-8

Se vende casa con hermoso establo.

para ovejuna, para ovejuna, de la dehesa de Huelmos. Para tratar, con el retero de dicha dehesa o con Antonio Domingo, en Villafuente. 8-a-8

Caja de Socorros para Labradores y Ganaderos, fundada por los Excmos. Sres. Condes de Crespo Rascón. ANUNCIO El día 25 de los corrientes, a las doce de la mañana tendrá lugar, en las oficinas de esta fundación, la venta en pública subasta de las fincas que le pertenecen en Sorribuena, Aldeanueva de Figueroa, Sotomayor, Villanueva del Conde y Valdeola, de la provincia de Salamanca, y Becedillas y Vita, de la de Avila, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas. 10-a-8

Ovejas.

se venden trescientas, superiores, res, en el Montalvo de Villalobos. Informarán, Meléndez, 3. 6-a-5

Para verano.

Se arrienda en Béjar, Plaza de San Juan, número 26, espaciosos y cómodo piso principal. Para tratar, con su dueño don Rafael Cascón, en la misma casa. 10-a-3

Ama de cría.

leche fresca de ocho días de casa de los padres. Para informes en Cantalapiedra, Victoriano González. 2-1

Operador cinematográfico.

Aparato potente de suma fiereza y claridad, con películas de gran atracción y largo metraje. Se dan funciones extraordinarias a particulares, colegios, sociedades, ayuntamientos en fiestas y ferias al aire libre, en salones, jardines y teatros, etc., a precios sumamente económicos. Globos aerostáticos y grotescos para elevarlos de día y de noche con bengalas y colas eléctricas de sorprendentes efectos en colores. Presupuestos gratis. Dirigirse a Matías Sánchez, Leoneses núm. 8. Salamanca. 5-a-1

Cazadores.

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad. Consultad precios y condiciones de Pablo García ARMERIA Plaza Mayor, 43.—SALAMANCA —a—

LA GRAN SEMANA !!

Para los compradores.

La Sucursal de Hipólito Montero realiza, por traslado, a precios de verdadera ganga, en el presente mes, en los días siguientes, los artículos. Días 17 y 18.—Lanería y semilanas de vestidos. Día 20.—Todos los vichys en 70 y 140 centímetros. Día 21.—Todos los percales de vestidos y camisas. Día 23.—Mantas para cama y tapabocas. Día 24.—Todas las sargas para camisas. Día 25.—Todas las confecciones de señora. Día 26.—Último de la liquidación. Los artículos que que queden, a precios limitadísimos. Plaza Mayor, núm. 10. — Salamanca.

La Vinícola Castellana.

VINOS, ALCOHOLES, AGUARDIENTES Y LICORES. Vino tinto de Valdepeñas, los 16 litros. 7,50 pesetas. Vino blanco, tipo Rueda, los 16 litros. 7,50 — De ocho litros en adelante SE SIRVE A DOMICILIO. PLAZA DE SAN JULIAN, 9 Teléfono 489.

VINOS	
Blanco oro y pálido, los 16 litros.	7,50
Idem id. los 8 id.	3,75
Tinto fino de mesa los 16 id.	7,00
Idem id. los 8 id.	3,50
Idem id. los 4 id.	1,75
Tinto Valdepeñas los 16 id.	7,50
GENEROSOS	
Moscatel dulce, un litro.	1,50
Jerez seco, id. id.	1,50
Manzanilla, id. id.	2,50
SIDRA, Botella grande.	1,70
Idem id. chica.	1,30
Sidra natural, botella de 3/4 de litro	0,70
Vinagre de puro vino, los 16 litros.	5,00

Servido a domicilio. Almacenes ARRIBA, Carmelitas, 12. Teléfono 153.

LABRADORES, ¡OJO! EL ANTIGORGOJO

es el mejor de todos para esterilizar y matar el gorgojo en granos y legumbres. Rechazar los similares; ninguno como éste; se garantiza sus resultados. Precio de la botella, SEIS pesetas. Todas las botellas llevan instrucciones para el uso. De venta: G. Escudero Alvarez, Mercado, 9, Salamanca; Centro Farmacéutico Salmantino; G. Escudero, Sucursal de Alba de Tormes. - Depósito para los labradores: en la Liga Agraria.

Los pueblos más alegres son los que no tienen escrito todavía el libro de su historia.—Azpeitia.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 689,96.—Sombra, 28,8.—Mínima, 9,8.—Seco, 13,6. Húmedo, 10,8.—Viento, NO. 1.—Cielo, nuboso.—Tiempo, variable.—Lluvia de ayer. 00,00

La Cooperativa popular de Crédito de San Juan Bautista

Reunida la Junta directiva de esta entidad, se tomaron los acuerdos siguientes, relacionados con las condiciones que para optar al sorteo de la casa adquirida por la Caja de Crédito Popular, han de reunir los señores impositores:

1.ª Todas las cabezas de familia que sean o hayan sido feligreses de San Juan Bautista e impositores de esta Caja de Crédito hasta el día 1.º de Marzo de 1923.

2.ª Los cabezas de familia que no siendo feligreses en la fecha antes indicada lleven siendo impositores durante los últimos cinco años.

3.ª Para gozar de estos derechos es indispensable que tanto el cabeza de familia como su esposa e hijos, vivan bajo el mismo techo e impongan todos los domingos, como mínimo, la cantidad de diez céntimos desde 1.º de Marzo de 1923 al 23 de Junio de 1924, día en que se verificará el sorteo.

4.ª Caso de fallecimiento del cabeza de familia, antes de verificarse el sorteo, le sustituirá la viuda, y en su defecto, el hijo mayor de los que vivan bajo el mismo techo; bien entendido, que en este caso, la casa se adjudicará a nombre de todos los hermanos.

Los señores impositores que tengan que hacer alguna reclamación, podrán hacerla ante el señor cura párroco de San Juan Bautista, hasta el día 21 del corriente, a las doce de la mañana, teniendo en cuenta que desde ese momento no se admiten reclamaciones.

El sorteo de la casa tendrá lugar ante notario el día 23 del corriente, a las nueve de la noche, en el local de las escuelas parroquiales de San Juan Bautista, y para el cual quedan invitados todos los señores impositores.

Impositores que reúnen estas condiciones:

Cartillas números 1, don Luis Sevillano; 16, don Manuel G. Calzada; 32, doña Pilar Sánchez; 33, don Manuel Martínez; 91, don Juan Cajal de la Paz; 92, don Rigoberto Dorado; 111, doña Vicenta Quintero; 204, doña Benita Santano; 223, don Ramón Martínez; 254, don Isaac García del Pozo; 270, don Bernardo García Bernal; 330, don Antonio B. Durán; 372, doña Josefa Marcos; 379, don Gonzalo M. del Corral; 433, don Florencio Pando; 510, don José Carrera; 532, don Enrique Velasco; 640,

doña Rosario Hernández; 682, don Evaristo Martín; 707, don Ramón Dorado; 756, don Emilio R. Retuerto; 811, Eleuterio Rodríguez; 817, don Guillermo Pando; 848, don Julián Agúndez; 866, doña Cecilia Martínez; 879, don Fermín Martín; 884, don Antonio San Román; 893, doña Adoración Prieto; 898, doña Marcela Hernández; 901, doña Hilaria Sánchez; 902, doña Josefa Dórigas; 925, doña María Estévez; 936, don Emilio Dudes.

V.º B.º El presidente, Manuel G. Calzada; el secretario, Julián Agúndez.

GOBIERNO MILITAR

En cumplimiento de la Real orden circular de 10 del actual («Diario Oficial» número 129), todos los señores generales, jefes y oficiales del ejército residentes en esta capital, en cualquiera de las situaciones de reserva, retirados por guerra, caballeros de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, disponibles, supernumerarios sin sueldo, reemplazo por heridos y enfermos, excedentes sin sueldo y en reserva, deberán remitir a este Gobierno militar una nota en que conste el número de la cartera militar de identidad que poseen y serie del talonario de vales que usan en la actualidad.

El coronel gobernador militar accidental, Daniel Cáceres.

LOS POBRES AGRADECIDOS

Una misa por el señor Velasco.

Un nutrido grupo de mujeres del barrio de Santo Tomás, que han sido favorecidas con la limosna del señor don Lorenzo Velasco (q. e. p. d.), han tenido el piadoso recuerdo de dedicarle una misa en sufragio de su alma, que será satisfecha mediante suscripción abierta entre las referidas agraciadas.

La misa se celebrará hoy, a las ocho y media de la mañana, oficiando el párroco de Santo Tomás Cantuariense, don Jesús Galache.

Cada agraciada de las que han tomado el acuerdo de celebrar la misa, han contribuido con quince céntimos. Estas son las siguientes:

Joaquina Ramos, Gabriela Iglesias, Elisa Sánchez, Clara Gómez, Francisca Martín, Lidia Pérez, María Vázquez, Ramona Canado, Celestino Rivas, Herminia Moro, Juana Marcos, Luisa Romero, Adela Hernández, Petra Medina, Hortensia Poveda, Lorenza Martín, María González, Escolástica Conde, Ana María Serrano, Tomasa López, Manuela Iglesias, Lucía González, Eduvigis Victor, Inés Sánchez, Flora Sánchez, Basilia Iglesias, María Pedraz, Antonia Cascón, María Romo, Martina Sánchez, María Armenteros, Ana Varas, Sebastiana Rodríguez.

Natalia Hernández, Saturnina Corbo, Gervasia Martín, Cayetana Vicente, Filomena del Rey, María Hernández, Isidora Curto, Josefa Sánchez, Agustina Gonzá-

lez, Dorothea Belao, María y Anita Rebola, Josefa Rodríguez, Teresa Pérez, Herminia Santos, Beatriz Fernández, Josefa Rodríguez, Eustaquia Boyazo, Primitiva Pérez, Esperanza Muñoz, Felipa García, Bernabea Cuadrado, Socorro Rodríguez, Concha Hernández, María Sánchez, Francisca Borrego, Ana Santos, Pilar Bebola, Dionisia Sánchez, Jacoba Pedraza, María Tapiales Ricarda Díez, Inocencia Pinto, Leontina Reyes, Olalla Maldonado, Buenaventura Díez, Rogelia González, Rosalía Benito, Josefa Palacios e Ignacia Meliado.

ADORACION NOCTURNA

Esta noche celebrarán los adoradores nocturnos, la solemne vigilia general del Corpus, en la iglesia de la Clerencia.

Mañana, a las seis y media de la tarde, se reunirán en la residencia de los padres Jesuitas, para asistir con la bandera a la procesión.

Se ruega la puntual asistencia a estos actos, y deben hacerlo también los adoradores honorarios.

Sección administrativa de primera enseñanza

Al alcalde del Pedroso se le remite orden de posesión y nombramiento de don Francisco Rivera, para la escuela de dicho pueblo.

—Se comunica a don José Boyero su nombramiento de maestro para la escuela de Larrodrido.

—Se han hecho los siguientes nombramientos de interinos:

Para la escuela de Villanueva del Conde, señor García Sánchez; para la de Aldeacipreste, señor Polo Blanco; para la de La Hoya, señor Sánchez Martín; para la de Aldea del Obispo, señor Vacas Conde; para la de La Sierpe, señor Hernández Vicente; para la de Huerta, señor Valladolid Hernández; para la de Narros de Matalaygúa, señor Felipe Rodríguez; y para la de San Esteban de la Sierra, señor Hernández Chaguaceda.

—A los alcaldes de San Esteban, Larrodrido, Huerta, Sierpe, Aldea del Obispo, Aldeacipreste, Hoya (la) y Villanueva del Conde, se les comunica nombramientos de interinos y orden de posesión.

—A la Dirección general de primera enseñanza, se mandan tres comunicaciones de don Argimiro Martín, don Patricio Yeguas y doña Virginia García, pidiendo la anulación de su petición de traslado por el cuarto turno.

—Se remite al señor presidente de la Junta de Derechos pasivos, expediente de clasificación, incoado por don Laureano Martín Sánchez, maestro de Aldehueta de Yeltes.

—Se envía a la Dirección general de primera enseñanza relación de las escuelas graduadas existentes en la provincia.

—Se traslada a la Jefatura de Burgos recibo suscrito para doña Adalaida A.

Domínguez, maestra sustituida de Villanueva de los Montes.

—Al ordenador de pagos por atenciones de instrucción primaria, se le remiten nóminas del personal de esta sección, correspondientes al mes presente.

—Se comunica al vicepresidente de la Comisión provincial, nómina del escalafón de aumento gradual de sueldo correspondiente a los maestros de esta provincia y ejercicio trimestral extraordinario.

—Al ordenador de pagos se le remite nómina de los señores maestros, del presente mes de Junio.

—Al habilitado de los maestros del partido de Sequeros, se le comunica la baja en nómina del maestro interino de Villanueva del Conde, señor García Sánchez.

—Se da traslado a la orden recibida en este centro de la subsecretaría de Instrucción pública, al alcalde de Sanchotello.

A la maestra de Cabrillas se le envía documento para su legalización.

—A los señores maestros de Parada de Rubiales y Encinas de San Silvestre, se les pide hoja de servicio.

Vacantes de recaudadores de contribuciones

La Dirección general del Tesoro, comunicó ayer a la Delegación de Hacienda de la provincia, la provisión, mediante concurso, de los cargos de recaudadores de contribuciones, vacantes en las zonas de Huesca, Sariñena, Escubrión, Tamarite de Litera, Barbastro, Jaca, Boltaña, Benabarre y Fraga, todas pertenecientes a la provincia de Huesca.

El plazo de admisión de solicitudes para optar a esos cargos, finaliza el día 9 de Julio próximo.

UNA SUSCRIPCION

Cantidades recaudadas para la suscripción iniciada por el diario «A B C» con destino a las familias de los funcionarios señores Lozano y Ors, y nombres de los donantes, abierta en esta Administración de Correos de Salamanca:

Suma anterior, 1.022 pesetas.
Un párroco, 2 pesetas; don Miguel Rodríguez, 1; don Rafael Avila, 1; don Salustiano Martín, 1; un practicante, 1; don Tomás Pedraz, 1; don José Alonso, 4.
Total, 1.033 pesetas.

LA LOTERIA NACIONAL

EL SORTEO DE NAVIDAD

El sorteo de los grandes premios, que tendrá lugar en Madrid, el día 22 de Diciembre próximo, constará de 52.000 billetes a 2.000 pesetas cada uno, divididos en vigésimos de 100.

El primer premio será de 15.000.000 de pesetas; el segundo, de 10.000.000;

el tercero, de 5.000.000; el cuarto, de 3.000.000; el quinto, de 1.000.000; el sexto, de 500.000; el séptimo, de 250.000; el octavo, de 200.000, y el noveno, de 150.000.

También habrá: tres, de 100.000 pesetas; tres, de 80.000; tres, de 60.000; doce, de 50.000, y 1.982, de 10.000.

Hay aproximaciones y reintegros. En 7.716 premios, se reparten pesetas 71.926.400.

El Tesoro recaudará 104 millones de pesetas.

FACULTAD DE MEDICINA

Ayer dieron comienzo los ejercicios de la licenciatura en esta Facultad, los cuales terminarán, hoy, por la tarde.

En el tablón de edictos de este centro, se ha fijado el siguiente anuncio:

«Hallándose vacantes en esta Facultad cuatro plazas de alumnos internos, podrán solicitarlas en el plazo de ocho días, para desempeñarlas interinamente hasta el mes de Octubre, en que se harán las oposiciones, los alumnos de esta escuela, siendo preferidos los más avanzados en la carrera y con mejor expediente académico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 16 de Junio de 1924.—Por orden del señor decano, el secretario, García Rodríguez.

Se vende

una casa de nueva construcción, con dos viviendas y corral capaz para cualquier industria, en las afueras de la Calzada de Toro. Para tratar, en la sastrería Chamorro, Doctor Riesco, número 30. 15-a-14

Locales. Se arriendan muy amplios en la calle de Pollo Martín y Ronda de Labradores, a propósito para cualquier industria. Informar D. Agustín Sánchez, Sánchez Ruano, 15, o comercio de paños de Hijo de Senén Martín, Plaza Mayor, número 13.

Restauración de espejos. Plateado, esmerilado y decorado. Cuadros y molduras. Nuevo taller: Libertad, 2 (Almacén de

Extravío. Se ha extraviado una pulsera desde la Catedral hasta la Plaza Mayor. La persona que la haya encontrado y devuelva en Paseo de la Gloria, 19, entresuelo, será gratificada. 1-1 vidrio). -a-

Bicicletas de alquiler. Taller, instalaciones de motores y bombas para riegos y elevaciones de agua. Gerardo Miñambres, Rodríguez Fabrés, 5 (junto a la Casa Socorro). -a-

Maestro nacional. joven, se ofrece para dar lecciones particulares y preparación para ingreso en Normales e Instituto. Informar, Cárceles Nueva, 8, segundo. 8-a-6

La Sacramental de San Martín

La fiesta de la Eucaristía que el próximo día 20 celebrará la Sacramental de la primera feligresía de Salamanca, por los preparativos que se están llevando a cabo, será verdaderamente magnífica y brillante.

Para el ornato y adorno del altar mayor y del templo, se han traído gran cantidad de preciosas flores de los verjeles valencianos.

La misa de la fiesta será a gran orquesta, integrada esta por veinte profesores salmantinos y dirigida por el interesante y reputado maestro señor Bernalt.

—Ejecutará la «Segunda Pontifical», de Perossi.

Los mayordomos de tan espléndida fiesta son don Fernando Peláez de las Heras y el niño Luciano Lobato García, en representación de su abuela, doña Carmen Meca de García López.

A las diez y media se celebrará la misa solemne, predicando el venerable párroco y brillante orador sagrado, don Miguel Sánchez Jiménez.

El sacramento del altar seguirá expuesto solemnemente a la adoración de los fieles hasta las ocho de la tarde, en que cantadas las completas y los motetes «Jesu Dulcis Memoria» y «Ave verum», de Mozart, saldrá la procesión con el Santísimo, que recorrerá el itinerario tradicional, terminando con el «Tantum ergo» de Faure y la bendición eucarística.

Espigadero. Para completar el cupo con el de los demás ganaderos de Alba de Tormes, se necesitan ovejas y cerdos, para el de dicha villa. En la misma, Antonio Domínguez, informará. 8-a-7

Extravío. En la madrugada del día 13 del actual, se perdió un macho, cerrado, menos de la cuerda, pelo negro y sin asegurar. La persona que indique su paradero a su dueño, Santiago Torres Martín, de Rollán, será gratificada. 3-2

Atomóvil. se vende, de marca acreditada a toda prueba, en 4.500 pesetas. Informar, Doctor Pulido, 2, Salamanca. 4-2

Ingeniero. Felipe Rodríguez, inspector provincial del Trabajo e ingeniero del Ejército. Proyectos, presupuestos y direcciones de obras. Instalaciones eléctricas, riegos, distribuciones y elevaciones de aguas. Planos, peritaciones y certificaciones técnicas.—San Justo, 20, Salamanca. 20-13

Villa María. Se arriendan en Béjar, dos magníficos hoteles amueblados, en la falda del monte, con jardines abundantes de agua y arbolado, próximos a la población y a la estación ferroviaria. Para tratar, dirigirse a don Tomás Hernández Agero, Calle Mayor, número 70, en dicha ciudad. 8-5

EXCELSIOR

Agencia de reclamaciones a los Ferrocarriles.

Transportes a la estación de toda clase de mercancías, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga.

Encargos: AGENCIA EXCELSIOR, Dr. Riesco 51.

Teléfono, 635.



HOLLAND AMERICA LINE DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

De Bilbao, el 1.º de Julio; de Santander, el 2.º de idem; de Coruña, el 4.º de idem; de Vigo, el 5.º de idem, el vapor

EDAM

De Bilbao, el 22 de Julio; de Santander, el 23 de idem; de Coruña, el 25 de idem; de Vigo, el 26 de idem, el vapor

LEERDAM

De Bilbao, el 10 de Agosto; de Santander, el 11 de idem; de Coruña, el 13 de idem; de Vigo, el 14 de idem, el vapor

SPAAERDAM

De Bilbao, el 2 de Septiembre; de Santander, el 3 de idem; de Coruña, el 5 de idem; de Vigo, el 6 de idem, el vapor

MAASDAM

Precio del pasaje a La Habana, en tercera clase, pesetas 439,50.

Idem, idem a Veracruz y Tampico, en tercera clase, pesetas 482,75.

Incluidos todos los impuestos.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes: Pérez Olivari e Hijos, en Bilbao; Francisco García, en Santander; López y Sánchez, en La Coruña; Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo.

¿Tiene Ud. callos?

No acepte cualquier CALLICIDA que le ofrezcan. Pida, exija, en TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS. EL MEJOR, EL MAS ECONOMICO:

Callicida Veloz.

(DEL DR. CUERDA) y en TRES días se verá libre de toda molestia.

Sólo cuesta 1,20 ptas.

En Salamanca: Droguerías de Justo Bajo Avila, I. Santiago Fuentes y Segundo Primo; farmacias principales. ml. y d.

Fricción Antirreumática CEREO

Cura reumatismo articular y toda clase de dolores:

FARMACIA DE M. REGIO SALAMANCA ml. s

Gran Hotel y Restaurant PASAJE

Se sirven banquetes, bodas y lanchas.

Restaurant.—El comedor más amplio. Calefacción.—Cubiertos a la carta con extensa y variada lista de platos. Langosta diaria.—Se sirven cubiertos y raciones a domicilio.—Precios especiales.—Propietario, Gregorio Barragán.

RESTAURANT PASAJE

Sarna, roña

Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLEROS

De venta en droguerías y farmacias.

¡SE LIQUIDAN! 1.000 pares

zapatos becerro color y negros, en clase superior, cosidos a mano, para caballero, a

17 pesetas el par.

ZAPATERIA DEL CORRILLO

¡Cuidado! - Plaza del Corrillo, 11. - ¡Precio fijo!

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte.

26 de Junio, vapor «Gotha»; pesetas, 462,80.

2 de Julio, «Sierra Córdoba»; pesetas 487,80.

17 de Julio, «Weser»; pesetas 472,80.

7 de Agosto, «Sierra Nevada»; pesetas 472,80.

14 de Agosto, «Koeln»; pesetas 462,80.

Los vapores «Sierra», admiten pasajeros de primera y tercera. Los demás, únicamente de intermedia y tercera.

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE

Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Plazas disponibles en camarotes cerrados: Diez en cada vapor.

Para más detalles, informa el agente general de la compañía en España,

LUIS G. REBOREDO ISLA

García Olloqui, 2, VIGO

Marina, 12.—VILLAGARCIA.

Lubrificantes americanos de la «Standard Oil Company»

Importador directo: ANDRES MARTINEZ GONZALEZ

Valladolid.-Libertad, 14 y 16.

Especialidades para motores a gas, eléctricos, turbinas, maquinaria en general y transmisiones, MOTOS, AUTOS y CAMIONES, tractores, grasas consistentes, válvulas de todas clases y para vapor fuertemente recalentado, cabos de algodón para limpieza de máquinas y desincrustantes garantizados para hervidores y calderas de vapor.

REPRESENTANTE EN S. L. MANCA, D. NIEL ESTEVEZ

Pérez Oliva, 8, principal. -a-

Comerciantes, industriales, particulares:

Para resolver vuestros asuntos en oficinas públicas y particulares. Informes, patentes, marcas, certificados de todas clases. Dirigirse a FERNANDO ALVAREZ, Sal. 2, Madrid. 18 Jn

Balneario de Santa Teresa.- Avila

El mejor Sanatorio de verano.

Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la Península. A cuatro y medio kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatado-litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades, especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la pretemporada con un nuevo pabellón. Capilla. Salones de recreo, billar y la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis.

Correspondencia, a D. Antonio Royo

Temporada: 20 Junio a 20 Septiembre.

a-h. 15. Ag.

BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, 11.—Salamanca.

Nota de precios de algunos artículos para la presente temporada:

Trajes de caballero desde pesetas	35 a 100	Pantalones para hombre desde pesetas	9 a 20
Idem mocito, desde	30 a 70	Idem, idem chico, de	4 a 8
Idem para caballero, de	30 a 75	Guardapolvos hombre, de	7 a 20
Idem mocito, desde	25 a 50	Americanas drill, desde	5 a 25
Idem azules hombre, de	12 a 20	Camisas hombre, desde	4 a 15

ALFOMBRAS (precio especial de esta casa) a TRES PESETAS

Gran surtido en trajes para niño en todas clases.

Precios sin igual en ropa blanca, calzado y género de punto.

Plaza de la Libertad, núm. 11.

BAZAR COLON